LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA ÉPOCA. — Viérnes 14 de Enero de 1876 — San Hilario, obispo. — AÑO IX.—NUMERO 12.

Por renuncia del Sr. D. José E. Lluch, queda hecho cargo de la agencia de este periódico en Mantua el Sr. D. Juan M. Iturralde, con quien se entenderán en lo sucesivo los señores suscritores de aquel punto.

Habana, 12 de enero de 1876.—*El Administrador.* 4 13e

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, enero 13.

Se ha publicado un Real Decreto, por el cual se inhabilita á los generales y demas funcionarios públicos que perciban más de dos mil quinientos pesos anuales, para formar parte de cualquiera de las dos cámaras.

El gobierno ha autorizado la publicacion de catorce nuevos periódicos.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 12 enero, á las 5½ tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 95½ cts.
Idem idem nuevos á 95½ cts.
Mercado monetario á 4 p.%
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.84½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 119⅝ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅞ á 8⅝ cts. lb.
Centrífugas Nº 11,13 8⅞ á 9⅛ cts. lb.
Ventas sacos .... y 1500 cajas.
Regular á buen refino 8⅞ á 9⅛ cts lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 32 á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem 32 á 33 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 12½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 11¼ cts. lb.

New Orleans, enero 12

Harina, triple extra $5¾ á 6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22⅜ á 22⅝
Consolidados á 99⅞ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110¼ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 90 c. ex-interés.

Habana 13 de enero de 1876

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Administracion local de Rentas y Estadística

Impuesto hipotecario.

Los individuos que á continuacion se expresan, cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en esta dependencia en el término de 15 dias á contar desde la fecha, para satisfacer los adeudos que les resultan por el concepto de derechos del impuesto hipotecario; en la inteligencia de que transcurrido dicho término sin verificarlo, se procederá por esta administracion las medidas que las instrucciones vigentes determinan.

Habana 11 de enero de 1876.—El administrador, José del Campo.

Nombres, de los contribuyentes.

D. José María Perez.
D. José Godoy.
D. Gabriel Pera.
Dª María de la Concepcion Mayinó.
Dª Rita Soler de Moré.
Dª Teresa García.
D. Alejo Salas.
D. José Diaz de la Torriente
D. Celestino de la Torriente.
D. José Delgado.
D. Pedro Vazquez.
D. José Partagas.
D. Ramon Francisco Perez Abreu.
D. Antonio Carrillo de Albornoz.
D. Ciriaco Rodriguez
D. Pedro Alvarez y Campos
D. Antonio Fragas.
D. Manuel Vegalites.
Dª Adela Hevia.
D. José Guinsenez
Herederos de Dª Viviana Aulalia Valdés.
D. Miguel Sarry Roy.
Sres. Rodriguez y Fabres.
Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.
D. Tratado Ferria.
D. José G. de Lara.
D. Elías Correa.
D. Antonio García de Villalta.
Sres. Carreras, Coy y cp.
Dª Lugarda Perez.
D. José Amor y Fernandez.
D. Desiderio Nuñez y Rodriguez.
D. Andrés Salas Liner.
D. Antonio Fragas.
Excma. Sra. Dª Asforina Jeukes.
D. José García Moreira.
Dª Melchora de la Sela.
D. Mariano Hernandez Hevia.
D. Manuel Gonzalez Bulnes.
D. Manuel M. Carretero.
D. Francisco Córdova Manresa.
Dª Dolores Mesa y Sanchez.
D. Luis Hernandez Grudasegui.
D. José Carreras y Guipras.
D. Francisco Betancourt.
D. José Dámaso Gandós.
D. Evaristo Plas y Bose.
D. Fernando Prendes,
Herederos de don Francisco Ramirez,
Dª Josefa Pieza y Martinez.
D. Liborio Morejon.

Negociado de Alcance de Cuentas.

Los herederos de D. Ramon Carpegna se servirán presentarse en esta Administracion, sita en la calle de los Oficios n. 78, para notificarles varias diligencias que por alcances de cuentas se instruyen contra dicho Sr. en la inteligencia que de no hacerlo así en el término de diez dias, les parará el perjuicio que haya lugar.—Habana 13 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

D. Abdon Morales, colector que fué de Rentas de Puentes-Grandes, ó en su defecto persona que le represente, se servirá presentarse en esta Administracion, sita en la calle de los Oficios número 78, dentro de diez dias á contar desde el de la fecha, á satisfacer el adeudo que le resulta en el ramo de alcances de cuentas; pues de no hacerlo así, se procederá á lo que corresponda.

Habana 13 de enero de 1876.—El Administrador, José del Campo.

Batallon de Orden Público.

Detall.

Debiendo procederse á la subasta de la cantina que ha de establecerse en el cuartel de la Fuerza para la de este batallon acuartelado en él y la tropa de cualquiera otro cuerpo ó dependencia que se halle ó pueda hallarse en el mismo, se convoca á los licitadores que quieran hacer proposiciones para que remitan á esta oficina los pliegos de condiciones y lista de precios, á fin de que la junta económica de cuerpo pueda proceder á la subasta que tendrá lugar en dicho cuartel á las doce del dia 15 del actual.

Habana, 6 de enero de 1876. — El jefe del detall, Miguel Gomez. 8 7e

Batallon cazadores de Andalucía nº 13.

Debiendo proceder muy en breve á formar la música de este batallon, los señores músicos mayores ó profesores que deseen optar á la direccion de la misma, se servirán dirigir sus instancias debidamente documentadas, por conducto de la Comandancia Representacion de este Cuerpo, en el plazo de treinta dias, desde la insercion de este anuncio.

Trinidad 10 de diciembre de 1875.—El comandante jefe representante, Cecilio López. 15 21d

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadística de esta ciudad, que se procede inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para evitar duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Moncal.

Recaudacion del impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos.

Los individuos que á continuacion se expresan que están adeudando el impuesto extraordinario de guerra sobre esclavos, y cuyo domicilio se ignora, se servirán presentarse en la Recaudacion del mismo, situada en la calle de Mercaderes número 15, de doce á tres de la tarde dentro de los ocho dias siguientes al presente anuncio á satisfacer su adeudo: en la inteligencia que, pasado dicho término, se procederá al cobro por la vía de apremio.

NOMBRES.

Sres. Fabian Porras; Salvador Aguart; Emilia Gonzalez; Manuela Estrada; Pascual Ramos; Rosario Felipe de Gonzalez; Manuela Inclan; Felipe Saavedra; Saturnino Sanchez; Conrado Alonso; Venancia Aguilar; herederos de D. Manuel Cosas; Ursula Tiberio; Magdalena Varga; Genaro Vega; Valentin Urban; G. Pía; María de la Paz; Demetrio Mesta; Agustin Rodriguez; Antonio Lopez; Cárlos Castro; Agustin Alvarez; Antonia Nabio; María Luisa Medina; Jacinto Roque; Justo Morales y Otero; José Alemany; Pilar Riera; Rosalía C. Perez; José Soto; Joaquin Bastre; Manuela Rodriguez; Sofía Salgado; Ramon Ferro; Alejandro Saunder; Fernando Alvarez; Jaime Rico; Simon Pedregal; Manuela Oramas; Pedro Ortiz; Nicolasa Nino; Juan Jamargo; Concepcion Vazquez de Gonzalez; José Zadron; Luis García; Isidro Hernandez; Felipe Suarez; Francisco Carrillo; Angel Estéban; Felisia Amoros; Antonio Menendez; Miguel Garraisconeca; Bernardo Arias; Antonio Lopez; Miguel Fernandez; Ramon Miguel; Ruñina Lastres; herederos de D. Sotero Villaverde; Juana Llantins; Joaquin Lastres; Antonio Mª Rojas; Juana Perez; Isabel Martinez; Francisco Ramirez; Urbano Rey; Ana María Casaseco; Antonia Lopez; Francisca de la Orden; José Menendez; Felicia García; Felicia Lastre; María García; Dolores Seto; Nicolás Gonzalez; María de Jesús Cárdenas; María del R. Gonzalez; Francisco García; Francisco G. Aulova; Enriqueta Armas; Manuel Argudin; José Tigarol; sesto y compañía; José María de Leon; Josefa N. Gomez; Manuel Arogo; José R. Martinez; Diego Lopez; José de Jesus García; Jos Liemart; Basilio Arrieta; Josefa Amuyocna; Pedro Cárens; Josefa Quijes; Victoria Guerra; María de los Angeles Alvarez herederos de don Pedro Perez; Josefa Rodriguez; Isabel Ruiz; Filomena Riva; Juan Rodriguez; Mateo García; Loreto Oseguera; María de J. Oseguera; Antonio Silva; Manuel Vazquez; Cármen Arredondo; Francisco de P. Gel; Luis Cárdenas; J. H. de Vera; José de Alamo; Felicia Gonzalez; Francisco X quas y Xiques; José Iznaga del Valle; Ramon Ferro; Margarita Nine; Josefa Cisneros; Apriana Quesada; Ramon Quintana; Manuel Revuiz; E. R. Ramirez; Manuel García; José Pellicer; Manuel Perez; Francisco Guerrero; Manuel Vazquez; Bartolome Rivas; Trinidad Canalejo de Zequeira; María S. Fernandez; Rafael Valle y Godoy; J. Peñado; Aragreca Camara; Gregorio Alfonso; Nicolás L. Garrabazo; Santiago Valera; Felicia Gonzalez; herederos de Juan Bautista Lanz; Merced Ricoy; Dolores Santiago; José Sainz y Catalá; Rosario Naranjo; Felipe Gonzalez; Ramon Izquierdo; José M. Figueredo; Manuel Quintana; José de Jésus; Juan Padin; Fausta Gorordo; Luis Selvelra; Vicente Perez; Josefa Torres; Gertrudis Robles; Ramon Urcutia; Dolores Linano; Antonia Amat; Policarpo de la Cuda; J. Prendes; Francisco Pacon; Fernando Molins; María de la Luz Sotolongo; Fernando Osuna; Francisco Carrio; Antonia Janarich; Guillermo Bassene; Margarita Plate; Merced Alfonso; J. Peñalver; Miguel Cardenas; Felipe Bante; Concepcion Lotamendi Fabian Porras; Pedro Alvarez; Juan A. Peñ; Teresa Torres; Pilar Ledon; Enrique Luz y Gonzalez; Herederos de Antonio Lui Mender; Joaquin Ledon; Dolores Arango; Rita Campos; Luisa Montalvo; Félix Mazrico; José Alonso; Juan Arias Silva Silva; José Vida; C. Mendoza; Concepcion Foot; Juana Valdés y Lazo; José Cas Ulio; Clara Macia; Deferino Mayse; Herederos de Juan Delgado; Antonia Enschal; Felipe Gonzalez; Juan Ignacio Suazo; Cármen Agudo; María de los Angeles Andres; María Cebria; Josefa Gonzalez; Pablo Valdevero; Desiderio Valdes; Josefa Ignalado Gordillo; Javiera Elorza; José Echavarría; José M. Escobedo; Francisco Serra; José la Seza de Rivero; Juan Bautista; Rosalía Sanchez y Sanchez; Antonio Canas; Vicenta Suarez; Gaspar Francisco; María L. Villar; Concepcion Mijares; Paula Valdés; Victor Jeura; Dolores Vilcira; Jos la Torres; Miercol Lopez; Leandro Rivero; Serafina Calanda; Ramon Lopez; Tomás Rodriguez; Ambrosio Justinia; Julian Rivere; Manuel Rodriguez Oruña; Francisco de P. Pellicer; Angel Garaicochea; Merde Le-Roy; Clara Saenz; Juan N. Rodriguez; José Ofarrill; Ignacio Vargas; Manuel Alvarez; Nicolás Bayolo; Enriqueta Jener; Flora Menendez Valdés; María Gertrudis Gonzalez; Manuel Fernandez; B Ortega; Vicente Perez; J. Perez; C. Oliva; Merced Cañada Lopez; Concepcion Moya; Silverio Angada; Tranquilino Fleitas; José Mª Cuenta; Juan Montero; Sebastian Estevez; Francisco de Paula Figarola; Enriqueta Cartaya; Domingo Carbonell; Juan B. Espinosa; Isabel Bacoy; Antonio Garcia; Avelino Leandra; Herederos de D. José María Arruroz; María de Jesus Delgado; Margarita Alfonso; Catalina Placeres; Cármen Sanchez; Juan M. Pereira; Rosario Castañeda; Antonia Acosta; Luisa Chappi; Cármen Masino; Isaura Alvarez; Adelaida Bardiali; Merino Guilledo; C Ramirez; Petronila Costa; Matilde Cruz; Francisco Pierras; Leon Galbas; Mateo Sotolongo; Dionisio Vel sco; Francisco Vila de Alvarez; José Antonio Ibarra; Pedro Roca y Wenceslao Portillo.

Habana y enero 13 de 1875.—El Recaudador, *Ricardo Menéndez.* 4-14e

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Habiéndose recibido el Excmo Sr. Gobernador General, se anuncia por pública subasta la contrata para la ocupacion de penados en el taller de cigarrería establecido en el cuartel del Presidio Departamental de esta plaza, el señor Coronel Inspector del ramo, dispuso que se convoque licitadores, debiendo tener lugar dicho acto á las doce del dia 15 del mes de febrero próximo en el despacho de esta Inspeccion, cuartel del Presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado conforme al pliego de condiciones adjunto.

Habana, enero 13 de 1875.—El Secretario, Juan G Castañon.

Nota.—Para el pliego de condiciones véase la Gaceta oficial.

Junta de Gobierno de la Casa general de Dementes.

Secretaría.

En vista de lo resuelto por la Direccion general de Administracion Civil, y de órden del Excmo Sres. Presidente de la citada Junta, se hace saber por este medio haberse fijado el término de 30 dias, contados desde esta fecha, en la convocatoria publicada al efecto en la Gaceta oficial; para que los aspirantes á obtener la plaza de Médico Director del Asilo general de Dementes, dotada con el haber anual de 2,000 pesos (oro) presentes sus solicitudes documentadas en la Presidencia de dicha Corporacion, sita en la calle de San Ignacio nº 33, los dias hábiles de once á dos de la tarde.

Habana y enero 3 de 1876.—El Secretario, Sixto Lima. 15 14e

Ilustre Ayuntamiento de Guanajay.

De órden del Sr. Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, se hace saber que se desea adquirir por la corporacion citada, una caja de hierro para guardar los expedientes de la misma, que tenga tres cerraduras. Y á fin de poder hacerse proposiciones, se hace saber por este medio, debiendo acudir los interesados á la Secretaría del Ayuntamiento donde se darán las proposiciones que se presenten. Guanajay enero 1º de 1876.—El Secretario, Juan de Heras. 8 06

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 12:

De Cardiff en 21 dias bca. nor. Familia Mende, cap. Hansen, ton. 248, con carbon, á Zulueta y cp.
—Little Grace B. y en 21 dias berg. ing. Nellie cap. Reed, ton. 230, con carbon, á Lawton hermanos.
—Cardiff en 47 dias bca. germ. T. C. Berg, cap. Brahn, ton. 468, con carbon, á la órden.
—Mallorca, Alicante y Gibraltar en 3 dias vel. último berg. amer. Charles Dennis, cap. Darrah, ton. 393, con frutos, á B. Barcelle.
—Montevideo en 47 dias bcl. esp. Audaz, cap. Soler, ton. 222, con tasajo, á José y cosch.

Dia 13:

De St. Nazaire Santander y Santómas en 23 dias vap. franc. Washington, cap. Vadignac, ton. 1,322, con efectos, á Dumrry y cp.—Iras. 46.
—Cardiff y Cardenas en un dia del 22 berg. amer. Roving Sailor, cap. Bryant, ton. 476, con carbon. á Pulido.
—Filadelfia en 9 dias gol. amer. E. M. Buchler, cap. Mahy, ton. 424, con efectos. á Burnham y comp.
—Liverpool en 49 dias bca. amer. Norton Stover, cap. Shermann, ton. 530, con carbon, al Gas.
—Cardiff en 31 dias bca. sueca Gefion, cap. Tohansen, ton. 285, con carbon, á Zulueta y cp.
—Cardiff en 36 dias bca. nor. Prudentia, cap. Gjernidsen, ton. 440, con carbon, á Zulueta y comp.
—Port Royal en 7 dias vap. de S. M. B. Drijad, con comandante Mª Domont.—De 158 tripulantes, 9 cañones y 300 caballos
—Shieldsborough en 5 dias gol. amer. Samuel Mac Manemy, cap. Walls, ton. 226, con maderas, á Hamel y cp.
—Cardiff en 55 dias esp. Ing. Cyclone, cap. Fortes, ton. 456, con carbon, á Zulueta y cp.
—Barcelona en 39 dias bca. esp. Prosperidad, cap. Mora, ton. 493, con frutos, á Rafecas y cp
Pacej. 4.

SALIDAS.

Dia 12:

Para Indianola vap. amer. Gusse, cap. Hill, por McKeller, Lehg y cp.

Dia 13:

Para Galveston gol. amer. George Sealey, cap. Bian.

PASAJEROS LLEGADOS.

De St. Nazaire en el vap. franc. Washington:

D. Juan Guerra y señora; Bourgeois; Sanchez, señora é hija; Molinero, señora é hijo; García é hijas Nicolás F. Betancourt; A. Llano; Sefrinei; C. Abadies; N Abadie; E. Abedies; A. Abedies; N. Abadies; J. P. Abadies; C. E. Heizard; J. V. de Freasty; Orgnac; Etchegoyen; E. Masspn; S. Verges; B. Gastugarí y señora; A. Duharte; José Gutierrez y Gomez; Manuel Pedreira y Rom; E. Rodriguez; José Blanco; Tomás Zarrago; A. Leblanc; J. W. Habse; Francisco Campa, señora é hijo; T. Gottbier; C. Perez; Justo Perez; T. Negray y señora; Salvador Diaz; José Diaz.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 13:

De Gibara gol. Enriquete, pat. Alemañy, con 200 cargas leña, 75 libras de carey, 52 garrafones miel de abejas, 50 libras carey, 38 bocoyes ará car, 26 esteras yaray, 12 bocoyes miel de purga y una caja zapatos.
—Sagua gol. Trafalgar, pat. Castro, con 1,300 sacos carbon, 294 tendidos sogas y 40 coyundas.
—Cárdenas vap. Soler, cap. José, con 645 cajas azúcar, 8 fardos vaqueta y 8 bultos ropa.
—Idem gol. Isla de Cuba, pat. Zacagoza, con 300 varas madera, 80 cajas pasas, 34 bultos frutería, 24 cajas cobre vieio, 94 idem cigarros, 16 toneladas guayacan y efectos.
—Idem gol. Victoria, pat. Badaró, con 800 sacos y 44 bocoyes azúcar.
—Idem gol. Almansa, pat. Cobas, con 530 cajas y 32 bocoyes id.
—Idem gol. Araucana, pat. Lloret, con 416 cajas idem.
—Idem gol. Juanita, pat. Bosch, con 600 idem idem.
—Idem gol. Jóven Pilar, pat. Alemañy, con 600 id. id.
—Canas gol. Lola Marina, pat. Niebla, con 75 bocoyes concentrado.
—Manzanillo gol. Segunda Luz de Yara, pat. Ferrer, con 14,000 rajas leña.
—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. López, con 650 sacos, 44 bocoyes y 89 cajas azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 13:

Para Marisl gol. Isabelita, pat. Blanco, con efectos.
—Idem gol. Dominica, pat. López, en id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. Columbus, cap. Reed por M. Kellar. Luling cp.
4892 cajas azúcar.
1 barril idem.
528 sacos idem
115 barriles miel de abejas.
1402 tercios tabaco.
173800 tabacos.
92 kilógramos picadura.
156 barriles naranjas y efectos.
—Veracruz vap. franc. Washington, cap. Vadignac, por Dorruty, Uhrfeix y cp.
Desembarco.
—Minatitlan berg. nor. Julie, cap. Lobold, por Sanz, Izquierdo y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. Orleans y escalas vap. amer. Tappahannock, cap. Pendleton, por Lawton. hermanos.
—N. York vap. amer. City of Merida, cap. Reynolds, por Zaldo y cp.
—Vigo y órdenes berg. esp. José Barrera, cap. Iglesias, por A. Serpa.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 12

Azúcar, cajas	3892
Idem boys	286
Miel de abejas, barriles	116
Tabaco, tercios	528
Tabacos torcidos	30925
Cajetillas cigarros	250

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	4822
Idem sacos	528
Idem barriles	1
Barriles miel de abejas	116
Tabaco, tercios	1402
Tabacos torcidos	173800
Picadura kilg	92
Naranjas, barriles	156

OPERACIONES DE MUELLE HOY 13.

Bienvenida, de Amberes:

1000 garrafones ginebra Pipa	Edo.
Perla, de Santander:	
1000 barriles harina española	Rdo.
400 id. id. id.	Rdo.
Comillas, de Santander y escalas:	
35 cajas ciruelas pasas	$85 qtl.
300 id. ajenjo Richardson	$13 caja.
100 id. petit-pois (en ½)	$18 id.
30 id. latas sardinas sin espinas Lemarchand	17 rs. lata.
Eduviges, de Montevideo:	
3700 quintales tasajo	Rdo.
So berano III, de Montevideo:	
5500 quintales tasajo	Rdo.
Amable Antonia, de Barcelona:	
80 sacos nueces	Rdo.
C. W. Lord, de N. Orleans:	
200 barriles harina americana	Rdo.
Rita, de Liverpool:	
250 quesos patagrás	$89 qtl.
50 cajas id. Flandes	$91 id.
Elvira, de Barcelona:	
516 pipas vino Samá	Rdo.
60 id. id. id.	Rdo.
100 id. id. id.	Rdo.
200 id. id. mistela	Rdo.
100 cajas jabon Rosamora	$19 qtl.
Cabotaje:	
100 barriles harina seca	Rdo.
Almansa:	
20 cascos latas manteca	Rdo.
10 id. id. id.	Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y otras plazas de España	á 6 P. oro / á 6¼ P. oro y Liverpool ... á 4 8 P. oro
Londres y demás plazas de Reino Unido	á 16 16 á 3 P oro
Paris y demás plazas de Francia	á 4 P. oro Español.
Currency.	
New York y demás plazas de los Estados Unidos	á 97 Pº Billetes. / á 98 Dº oro
Oro español	110 á 110¼ P á las 2
Descuento mercantil	10 12 anual

ACCIONES.

Almacenes de Santa Catalina y Banco 26 acciones con dividendo á la par.

F C del Oeste, 25 acciones á 71 D para entregar el 28 de Febrero próximo.

Las acciones de Almacenes y Banco de Sta. Catalina se cotizan por el corredor D. José Carbonell y Oliva; y las de Oeste por el id. D. B. Blanco.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Enrique Paredes, dependiente del colegial D. Manuel J. Escobedo.

D. Manuel Ortiz Jd. del id. D. Bernardino Rufin.

DE FRUTOS

D. Antonio Molina.
D. Andrés Loureiro.

Habana 13 de enero de 1876.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

NOTA.—El dia 14 del corriente se venderán 17 acciones de la compañía de Almacenes de Hacendados al 3 D contado segun el colegial; D. B. Blanco.—Lamar. 27bp1d

BUQUES A LA CARGA.

GIJON.—Saldrá en todo el mes de febrero el nuevo y velero bergantin goleta de tres palos SOCORRO. Admite alguna carga ligera y pasajeros, que serán bien atendidos por su capitan D. Rafael Gonzalez Llanos. Impondrá su consignatario, Francisco Palacio, Cuba 77 entre Sol y Muralla. 15bp1le

STA. CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Saldrá sobre el 15 de febrero próximo, el velero y acreditado bergantin LUISA, su capitan Marrero, admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales disfrutarán del buen trato que su capitan tiene acreditado.—Se despacha en la calle de Santa Clara n. 37, por su consignatario Rafino Romero. 30bp1le

PARA BARCELONA directamente, saldrá el dia 9 de enero sin falta el bergantin español SANTISIMA TRINIDAD, admite un resto de carga á flete. San Pedro esquina á Obispo, Barbachano y cp. 9 pb d31

PARA GIJON y SANTANDER: tiene registro abierto el bergantin español PEPE y saldrá de este puerto sin falta el dia 5 de Enero—San Pedro esquina á Obispo—Barbachano y Cº 5pp3d

PARA SATA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Estando para llegar á este puerto el berg. esp. ROSARIO, su cap. D. Miguel Sosavilla. Se despachará á fines de enero, para dichos puntos. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp1d

PARA LA CORUÑA y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. PAZ, capitan Lanza: admite carga á flete y pasajeros que serán bien tratados por su referido capitan.—Impondrá su consignatario Sta. Clara nº 37.—Rafino Romero. 15bp2d

PARA SANTANDER con escala en la CORUÑA saldrá á la mayor brevedad la velera corneta MERCEDES, capitan Fernandez, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 33, J. Demestre y Cº bp19n

PARA VIGO directamente.—Saldrá positivamente á mediados de enero, el velero bergantin goleta español "Vicenta," su capitan D. Gabriel Martí, recibe un resto de carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras, quienes recibirán un trato esmerado como tiene acreditado el referido capitan.—Lo despacha San Pedro esquina á Obispo,—Barbachano y cp. 10bp2d

PARA VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá el dia 10 de enero próximo el velero bergantin español JUAN DE LA VEGA, capitan Gonzalez Llanos. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Para más pormenores informará su consignatario, Obispo nº 21, J. A. Benos. bp10 28d

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

ISLA DE CUBA

D. Juan de Herrera.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 de enero, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y pasajeros para ambos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMA, SOTOLONGO Y Cº

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE

A. LOPEZ Y Cº

PARA

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20. 30bp2ln

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá para los puertos sobre el mártes 18 del corriente á las cuatro de la tarde

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacente viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trámos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mares, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savanah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos. Tacon nº 4.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES COREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, las hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. ap12

Vapor español

MOCTEZUMA,

capitan Livet.

Viaje extraordinario á Cuba llegando á Kingston [Jamaica.]

IDA

Enero 15.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 17.
18.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20
21.—De Cuba y llegará á Kingston el 22.

RETORNO.

25.—De Kingston y llegará á Cuba el 26.
28.—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 1º
Febrº. 1º—De Nuevitas y llegará á la Habana el 3 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 10 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Menés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.
Kingston.—Nunez Bros.
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español

BAHIA HONDA.

Capitan D. Victoriano Cuzi.

Viajes semanales de la Habana á Bahia-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahia-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de San José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 30, Cosme de Trora

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá á principios de Enero próximo para Barcelona directamente.

Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, y un resto de carga á flete.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Lamar y compª, calle de Tacon nº 4—quina á San Ignacio. 27bp1d

Vapor español

ALAVA,

cap. Rollan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe cargas por el muelle de Luz ó San José los martes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

Tambien admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bp6m1le

Vapor español

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos el sábado 15 del corriente á las cinco de la tarde, recibiendo la carga por el muelle de San José.

Tambien admite pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios, L. V. Placé y Cº, Oficios 28. pb ms1le

Vapor español

LUISA.

Este acreditado vapor, renovada su máquina totalmente y en perfecto estado, vuelve á emprender viajes para Sagua y Caibarien el lúnes 17 del corriente; los que continuarán sin interrupcion, recibiendo carga desde hoy y pasajeros el dia de su salida para los indicados puntos, por el muelle de Luz. De más pormenores informarán sus dueños Alegret y Pastell, calle de San Pedro núm. 26.

4 pb—12 E

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jícaro é Porta Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anunciará oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su salida.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura 16.*

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANC

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE ENERO DE 1876.

ESTADO ACTUAL DE EUROPA.

Por más que algunos periódicos de Europa hayan pretendido, con cierta exagerada suspicacia, que la alianza de Rusia, Alemania y Austria descansa en bases poco sólidas con respecto á los asuntos de Turquía, es lo cierto que no hay motivo fundado, hasta hoy al ménos, para temer una conflagracion europea avocada por la insurreccion de la Herzegovina. Bien puede asegurarse que las miras de aquellas tres grandes potencias no difieren en el modo de juzgar el asunto, y que sus deseos de mantener la paz no dejan de ser francamente sinceros. Esto se comprende perfectamente á poco que se medite. Los beneficios que de una solucion violenta y precipitada pudiese reportar Europa, y especialmente aquellas naciones, no compensarian los terribles efectos que tal solucion produjera. La continuidad de la cuestion de Oriente es una perspectiva que no tiene nada de agradable para Europa, quien por el contrario, no puede olvidar que si deja seguir á los sucesos su corriente natural, no está ya muy lejano el dia en que los asuntos que dieron orígen á la guerra de Crimea tengan por fin un pacífico y satisfactorio resultado envueltos en los que han dado márgen á la insurreccion de la Bosnia y la Herzegovina. El dominio de los sectarios de Mahoma en Europa es una mancha para la civilizacion, es verdad; el sentimiento general lo repele; pero nadie ignora que el gobierno de la Turquía europea es una luz vacilante que se va extinguiendo paulatinamente; es un edificio ruinoso cuyos carcomidos muros se derrumbarán en breve al influjo de las corrientes de la verdadera cultura, y sin necesidad de que la piqueta de la Europa dé un solo golpe.

Para entónces, pues, es lógico deducirlo así, quedan aplazados los entorpecimientos suscitados, y conociendo instintivamente la Turquía su propia debilidad, ha presentado su programa de concesiones, que no bastan á satisfacer los deseos de los pueblos insurreccionados, pero que, sometidas á las modificaciones impuestas por las potencias del Norte, que entre otras restricciones han señalado la prohibicion de que aquella ocupase militarmente el Montenegro, son suficientes á contener un conflicto inmediato. Vano es que el gobierno de la recelosa Inglaterra sea uno de los que más se hayan insinuado en las sospechas á que aludimos en el primer párrafo de este escrito, ofensivas á las intenciones de las tres potencias interventoras. Vano es que el *Times* haya hecho pueriles alardes movido por los aprestos militares de la Gran Bretaña. Los periódicos de Europa se han reido de lo que muy oportunamente se ha llamado fanfarronadas inglesas. En efecto, ¿quién no sabe que esa nacion, fuerte por su marina, ocupa un lugar muy modesto entre las potencias militares? ¿Qué podría Inglaterra si pretendiera mediar con las armas?

En resúmen, la paz general está asegurada por ahora, con relacion á los asuntos de la Turquía con los insurrectos herzegovinos.

Un punto oscuro se ha presentado en el horizonte político que pudiera en un principio haber inspirado algun recelo á espíritus demasiadamente impresionables. Nos referimos á la nota-circular, pasada por Mr. Fish á los gabinetes europeos. Como en estos dias LA VOZ DE CUBA viene ocupándose de ese asunto con todo detenimiento, nos limitamos por hoy, y toda vez que así lo exije el tema de este artículo, á demostrar que las naciones europeas han visto con soberana indiferencia el contenido de la mencionada circular, por más que las naturales exijencias diplomáticas hayan revestido de formas corteses la fria respuesta de aquellos gobiernos. La paz universal, por este lado, no es presumible pueda turbarse, aunque, y sirva esto de paréntesis, no sería ciertamente España la que más perdiese en la contienda.

La compra de las acciones del canal de Suez por Inglaterra, ha tenido que ser necesariamente motivo de gran disgusto para la Francia. Prescindiendo de que el monopolio de esas acciones afecta los intereses generales, y por consiguiente, los de Francia tambien, está ve herido su amor propio en el asunto, puesto que al génio de un francés, Mr. Lesseps, secundado por la actividad francesa, debe el mundo la obra colosal de la abertura del canal, que abrió nuevo camino á los torrentes de la civilizacion, y la mayor parte de cuyos beneficios va á aprovechar Inglaterra, la eterna rival de la patria de San Luis. Esto que, repetimos, ha sido motivo de disgusto para la susceptibilidad francesa, pudo tambien ocasionar los preliminares de un rompimiento; pero la Francia necesita reposo y sobre todo reposo exterior, ya que no puede verse libre de sus ajitaciones parlamentarias concitadas por los partidos avanzados, como se ha demostrado en las últimas elecciones de senadores.

Se vé, pues, que hay fundamento sólido para que la paz internacional no se turbe por ahora. Y decimos y repetimos que "por ahora," porque estamos muy léjos de pensar que esa tranquilidad dure un tiempo excesivamente dilatado. Al calor de las circunstancias actuales van incubándose graves acontecimientos que en su oportunidad han de resolverse. La misma insurreccion de la Herzegovina, cuyos efectos tratan hoy de neutralizarse por medios conciliatorios y, usando una frase vulgar, *haciendo tiempo*, ha de producir consecuencias tan pronto como Turquía vea agotadas por completo sus fuerzas harto exhaustas ya. La Francia, por su parte, no espera más que recobrar su habitual potente vigor para saldar cuentas con Prusia, y una parte de las cuales tiene acreditadas á Italia.

Además de estas causas que señalamos como orígen de futuros y trascendentales sucesos, hay una prueba evidente de que, sin pretender el don de la profecía, no vamos descaminados en nuestras deducciones. Todos los gobiernos de Europa se empeñan en reforzar sus ejércitos: algunos de estos son tan numerosos ó más que en épocas de grandes guerras universales. Ninguna gran potencia se insinúa determinadamente como provocadora de otra. El movimiento de cada una de ellas no tiende, por lo tanto, á una defensa de territorio particular. La excitacion obedece á causas que se apoyan en mayores proporciones. Es que el estado de Europa no es ni puede ser el que debiera seguir; no es el que le señalan los destinos que la Providencia tiene marcados á los pueblos. Francia fué próspera y grande en otro tiempo, porque era el más poderoso sosten del catolicismo, y los resplandores de la *Verdad* descansaban en la majestuosa frente de la nacion amada del Pontificado. Esta relegó al olvido su hermosa mision, su tradicion nobilísima, y al vacilar la firmeza de su equilibrio moral, la prosperidad material se derrumbó.

Italia, con su decantada unidad, acaricia la idea de ocupar el primer puesto entre las naciones latinas, y quizás, queriendo en vano echar un velo sobre sus agravios al Pontificado, ser tambien *ipso facto* la cabeza de las naciones católicas. ¡Quimérica ilusion! ¡Cómo estas han de transijir con los expoliadores del patrimonio de la Iglesia!

El equilibrio de Europa no descansa, como vemos, en un punto de apoyo fijo. Más nos estenderíamos sobre este asunto, pero tendríamos que hacer digresiones que no son propias del tema del presente artículo.

Terminamos manifestando que si la paz está "por ahora," garantizada moralmente, sobran motivos de zozobra para un porvenir no lejano. ¡Quiera el cielo que si llegan á realizarse estos temores, encuentren pacificada y unida á nuestra amada España, que apoyada en esta union y en su favorable posicion geográfica, podria conservarse intacta en medio del general cataclismo!

Curanderos y picapleitos.

Insertamos el siguiente suelto de *El Comercio* de Sagua, con cuyos comentarios, aunque breves, sensatos y bien razonados, estamos completamente de acuerdo.

"El primer deber del hombre honrado es hacer todo el bien posible á sus semejantes." Inspirándonos en esta máxima escribimos estas líneas para denunciar ciertos abusos que, sino se corrijen, no podrán menos que traer inmensos males á los campos de esta jurisdiccion. Nos referimos á los intrusos en la ciencia de curar que pululan por algunos distritos rurales, aun en los puntos en que existen dignísimos profesores médicos. Pero, por sensible que nos sea, preciso es confesar que no ha contribuido poco á tan triste abuso el lamentable descuido en que la Administracion ha tenido el país en tan importante materia, tolerando injustificadamente se dediquen á la práctica de la medicina gentes, que no teniendo nocion alguna teórica de la ciencia, é ignorando hasta sus reglas más rudimentarias, carecen por completo de los conocimientos y luces indispensables para ejercerla dignamente, y cual corresponde, en países ilustrados. De ahí esa multitud de charlatanes intrusos que invaden todos los dias el hogar doméstico de los infelices campesinos y que sin otro mérito que una estudiada locuacidad, en que revela la lengua lo que le falta á la inteligencia, tratan de recomendar sus personas y diversos específicos, cuyos componentes y propiedades ignoran, como desconocen tambien por completo la naturaleza de las afecciones para las cuales tienen la osadía de propinarlos, logrando por desgracia, con su astucia, embaucar á las personas indoctas é ignorantes, explotando descaradamente sus bolsillos, y, lo que es aun más grave y punible, perjudicando las más de las veces su salud con los mismos remedios en que esperaban encontrarla.

El mal en este punto ha llegado á tal extremo que, si se quieren evitar sus funestas consecuencias, consideramos como una necesidad imperiosa que el Gobierno, adopte aquellas medidas que juzgue conducentes para que se alejen los graves peligros á que constantemente se hallan expuestos todos aquellos que, por ignorancia ó candidez, se entregan en manos de esos intrusos, blancos, negros ó chinos.

Tales son los deseos que nos complacemos en creer abunden en cuantos se interesan por la humanidad doliente, como por el decoro de una profesion honrosa como la de la medicina, y que por lo mismo es acreedora al prestigio de que gozan las demás carreras científicas."

Hasta aquí *El Comercio;* pero no cumpliríamos la intencion que nos ha guiado al trascribir el suelto anterior, si al llamar la atencion de la Autoridad sobre los intrusos en la ciencia de curar, no nos ocupásemos tambien de otra clase de intrusos que hacen en lo moral un daño tan terrible á la sociedad como en lo material lo infieren los curanderos.

Nos referimos á los picapleitos; lepra repugnante de que debe limpiarse el cuerpo jurídico.

Si los curanderos profanan el santuario de la ciencia médica con detrimento de los que llenan la noble mision de prestar auxilios á la humanidad doliente, y con más daño aún de esta; si explotan la desgracia, tan ignorantes como audaces; si debe por lo mismo perseguírseles con todo rigor en beneficio del público, los picapleitos profanan tambien el respetabilísimo templo de la justicia, con daño de la sociedad y en desprestijio de los que visten la honrosísima toga, de los depositarios de la fé pública y de los que, autorizados legalmente, representan á los litigantes.

Los perjuicios que los picapleitos ocasionan, son gravísimos y la experiencia los señala. Lejiriéndose en los negocios del foro y de la curia; sin responsabilidad legal; sin responsabilidad moral porque esta la eluden las conciencias *holgadas*, ¿qué interés pueden tener los picapleitos en los asuntos en que intervienen, que no sea única y exclusivamente el del lucro?

Y abundan tanto y de tal manera en esta isla, que su influencia se hace sentir necesariamente en las tramitaciones. Conveniente á toda la sociedad, indispensable á los intereses de los litigantes, altamente decoroso para el foro y para la curia sería la desaparicion de lo que repetimos es una lepra.

Beneficio para inutilizados.

Se han recibido en el Casino Español de la Habana, por conducto del Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno Superior Civil, setenta y dos pesos en billetes de banco, producto de una funcion dada en el poblado del Quivican, por una compañía de acróbatas, á beneficio de los inutilizados en campaña.

REVISTA CIENTIFICA.

Manchas del sol.—El vapor de agua para la extincion de incendios.—Cetáceos de los mares del Japon.—Construccion de para-rayos.—Nueva edicion de la *Biblia*.—Fundacion de periódicos en Inglaterra.—La electricidad aplicada á la medicina.—Comercio de libros en Inglaterra.—Observaciones del planeta Júpiter.

El doctor Moffat ha presentado en la Asociacion británica una Memoria "Sobre la relacion aparente entre las manchas del sol, el ozono atmosférico, la lluvia y la fuerza del viento;" en ella, fundado en las observaciones ozonométricas practicadas desde 1850 á 1869, consigna que la máxima y mínima del ozono atmosférico ocurre en ciclos de años, y que de la comparacion entre el número de nuevos grupos de manchas del sol, en cada año de estos ciclos, y la cantidad de ozono, resulta que en cada ciclo de máximo de ozono hay un aumento en el número de nuevos grupos de manchas del sol. Acompaña un cuadro para demostrar que el máximo de ozono y el mayor número de manchas del sol coincidieron, por lo general, con un aumento de lluvia y de intensidad del viento.

***

En la publicacion *Pall Mall Gazette* se descuerta de un nuevo método de extincion de incendios, por medio del vapor de agua, empleado en el vapor *Prairie Bird*, que en la travesía de Nueva Orleans á Liverpool, á unas 50 millas de Key-West, se le incendió su cargamento de algodon; el capitan mandó cerrar perfectamente todas las aberturas, á fin de impedir toda circulacion de aire en la cala del buque, inyectando en ella durante 21 horas, sobre el algodon inflamado, una fuerte corriente de vapor de agua, lográndose de este modo apagar completamente el fuego.

***

La pesca de la ballena, abandonada en muchos puntos del globo á causa de la disminucion de estos grandes mamíferos, producida por la persecucion continua que sufren de los barcos balleneros, se verifica con bastantes resultados en los mares del Japon y en las regiones septentrionales del gran Océano, donde se encuentran cinco especies que distinguen los naturales de aquellos países con los nombres Sato-Kuzira, Nagazu-Kuzira, Noso-Kuzira, Iwasi-Kuzira y Kutsuwo-Kuzira, cetáceos representantes de las especies características de los mares del Norte, y que suministran análogos y tan importantes productos como ellos. La fauna del Japon de Temminck y Schlegel (1833) menciona como comunes en dicha localidad alguna de las especies citadas; pero estos trabajos, los de Gray y los del célebre viajero holandés Siebold, no permiten precisar la verdadera distincion entre las especies, cuya sinonimia es muy confusa y los caractéres de las especies son vagos é indeterminados. Se ha recibido en el Museo de París el cráneo de una de estas especies (esperándose en breve el resto del esqueleto), que mide 4,30 metros de longitud total; 4,10 mandíbula inferior; 3,25 la parte anterior del cráneo; y su ancho es de 1,80 entre el borde esterno de los frontales, y el arco de las órbitas de dicho hueso mide 0,45 metros.

***

Una modificacion se ha propuesto por Mr. E. Saint-Edmé para la construccion de los para-rayos: la estremidad de la barra, que suele ser de platino ó cobre, de figura cónica y formando un ángulo de 30, aunque esté adherida con mucho cuidado á ella, siempre dificulta la conductibilidad del fluido eléctrico, y con el trascurso del tiempo puede llegar á suceder que en el punto de union se determine una solucion de continuidad, quedando en ello, no solo neutralizados los efectos protectores del aparato, sino que se aumente el peligro de la caida del rayo. Franklin habia asegurado que se hiciesen de una sola pieza; pero la rápida oxidacion del hierro precisó su sustitucion en la punta por uno de los dos metales antes espresados. La nota á que nos referimos, presentada á la Academia de Ciencias de París por el general Morin, aconseja revestir al hierro con una capa de nikel, metal mejor conductor que el hierro, y que no sufre fácilmente alteraciones por la accion de la humedad, haciéndose de una sola pieza la barra y el conductor, y empleándose para ello el hierro así preparado.

***

La imprenta de la Universidad de Oxford ha hecho una edicion de la Biblia de un tamaño menor que el de las publicadas hasta el dia: forma un volúmen cuyas dimensiones son 4½ pulgadas por 2¾ pulgadas, con un grueso de ½ pulgada, siendo su peso, comprendida la encuadernacion, 3½ onzas inglesas. La impresion se ha hecho en un papel de la India, que á una finura extremada reune opacidad suficiente para impedir se trasluzca en una cara los caractéres impresos en la del dorso, estando escrita en tipos legibles á simple vista.

***

En la obra *History of Advertising from the earliest limés*, se encuentran curiosos datos acerca de la época en que aparecieron los primeros periódicos, y el orígen de los anuncios impresos en Inglaterra.

El primer periódico se fundó en el año 1642, siendo su publicacion semanal, y fué debido su orígen á la curiosidad pública, excitada por los deseos de conocer noticias referentes á la guerra civil que acababa de estallar. Fuese inexperiencia en la redaccion del periódico, ó que por la novedad no fuese acogido favorablemente, los proyectos de sus fundadores se estrellaron contra la indiferencia del público, y tuvo la publicacion muy corta vida.

El primer anuncio apareció en *El Mercurius Politicus* en enero de 1652, y se referia á la venta de un poema impreso por Th. Newcourt.

En el año 1657 se creó otro periódico semanal, *Public Advertiser*, dedicado casi exclusivamente á la insercion de anuncios, dando cuenta del movimiento de embarcaciones, diligencias y diversos medios de trasporte, espectáculos, pérdidas, mercados, compras, ventas y otros asuntos, aumentando desde dicha época el número de hojas destinadas á este género de publicaciones.

Corta vida tuvo el periódico fundado en 1682 por J. Houghton, farmacéutico y comerciante en té, café, chocolates, cuya publicacion se suspendió á poco de aparecer, volviendo á ver la luz pública en 1692, en cuyo segundo período obtuvo un éxito más lisonjero y pudo hacer la competencia para la publicacion de anuncios á la *London Gazette*, única publicacion del siglo XVII que se conserva hoy dia.

Desde entónces ha ido siempre en aumento el número de publicaciones de esta clase, que tantos beneficios reportan al comercio para facilitar las transacciones, y cuyo número es hoy considerable.

El producto diario que reporta *El Times* por los anuncios, se calcula en 25,000 francos; *El Telegraph* le sigue en beneficios, que se estiman en 12,500 francos diarios, habiendo insertado un número de este diario 1,444 anuncios diversos.

***

En uno de los últimos números de *El New York Medical Journal*, se da cuenta de haberse aplicado con buenos resultados la accion de una corriente eléctrica para la curacion de tumores. Se refiere á una persona con dos tumores en la cara, que habian resistido la accion de todos los remedios usados: se clavó una aguja en cada tumor y se pusieron estas en relacion con los dos reóforos de una batería compuesta de 32 elementos, notándose un gran desprendimiento de gas hidrógeno por el polo negativo, y lográndose la desaparicion de los dos tumores en unos dos minutos, sin que haya quedado cicatriz alguna.

La eficacia y prontitud de este procedimiento le hacen muy recomendable, y el doctor Cohen lo aconseja para la curacion del cáncer.

***

Se ha publicado recientemente una estadística del comercio de libros en Inglaterra, relativa el año 1874. Segun ella, se exportaron impresos para los Estados Unidos por valor de 28 millones de reales, y la importacion de dicho país representó unos dos millones; Inglaterra envió á Francia libros por valor de cuatro millones, y recibió de dicho país por la cantidad de seis millones de reales. De Alemania se importaron para la Gran Bretaña obras por valor de 36 millones de reales. El total del valor de las obras exportadas en 1874 es de unos 91 millones de reales, siendo una gran parte de esta cantidad destinada á las provincias de Ultramar.

***

Mr. Flammarion ha observado con un telescopio de Foucault, de 20 centímetros de diámetro, con poder de aumentar hasta 100 ó 300, segun el estado de la atmósfera, las diversas fases que presentaba el planeta Júpiter, habiéndolas representado gráficamente en una nota detallada que presentó á la Academia de Ciencias de París. De sus observaciones resulta que, además de las variaciones diarias, se nota un hecho general en el año 1874, y es la aparicion de dos pequeñas fajas situadas en la region ecuatorial de dicho astro, de color amarillo claro la de la parte Norte y de color de chocolate muy intenso la situada en el hemisferio Sud. Además la region polar boreal presenta una entonacion azul violada, miéntras que la austral es de un color más distinguir las divisas militares, solamente y como principal blanco del grupo, de un hombre inclinado sobre otro. "Compañeros, ¡otro guiri!" exclama, volviendo ligeramente la cabeza y disparando en seguida su fusil sobre el grupo explicado.

El carlista despojador de las prendas del soldado cae; el que le ha disparado corre á lanzarse sobre él y con movimientos tan desordenados como su compañero se apresura á despojarlo del capote, predilecto objeto del botin. De pronto, y al reparar en las desencajadas facciones de su víctima, vuélvese hácia sus compañeros que desde sus primeras voces han ido acudiendo al sitio de la escena, y mostrándoles el cadáver del supuesto *guiri*, entre abundantes lágrimas exclama: "¡Si es mi hermano!"

Los periódicos húngaros se muestran muy preocupados con la visita del archiduque Alberto á la córte de Rucia, ha donde á ido invitado por el czar con motivo de la festividad de San Jorge. I as conjeturas que se hacen acerca de la presencia del archiduque en San Petersburgo se fundan en las razones que hay para creer que la situacion general de Europa cambiará pronto para dar pábulo á grandes combinaciones meditadas por los gobernantes de las naciones que más influencia ejercen en el curso de los sucesos.

Sin embargo el archiduque Alberto es militar ante todo, y por esta consideracion no es probable que se le haya encomendado encargo alguno diplomático. Las noticias de Viena ven en la visita del archiduque como una prueba de las relaciones cordiales que existen entre las dinastías de Rusia y Austria.

Por los demás, un telegrama de San Petersburgo reproduce el brindis del emperador Alejandro en honra de los emperadores Guillermo y Francisco José. La declaracion mas importante fué la siguiente:

"Soy dichoso en poder declarar, en esta ocasion, que la alianza íntima entre nuestros tres imperios, fundada por nuestros augustos predecesores para la defensa de la misma causa, existe intacta hoy, no teniendo otro objeto que la conservacion de la tranquilidad y de la paz de Europa.

Tengo plena confianza en que, con la ayuda de Dios, nuestros esfuerzos comunes alcanzarán el objeto pacífico que nos hemos propuesto, que toda Europa desea y todos los pueblos necesitan. Que Dios conserve á S. S. M. M. para la felicidad de sus pueblos.

NOTICIAS DE LA ISLA.

SANTA CLARA.—Leemos en *El Alba:*

Ayer domingo (10) á las seis y media de la tarde, se efectuó en el Casino Español de esta ciudad el acto importante de la distribucion de premios. Presidia el mencionado acto el Sr. Teniente gobernador, figurando tambien la Junta de Instruccion pública, los señores directores y profesores de los respectivos colegios y una concurrencia bastante numerosa de señoras y caballeros. Los premios distribuidos consistieron en medallas doradas, plateadas, bandas y diplomas. Las niñas del Colegio que dirije la modesta y aprovechada jóven señorita doña Sofía Ferrari, fueron condecoradas primero; distribuyéndose entre ellas medallas doradas, plateadas, bandas y diplomas. Seguidamente fueron llamados los educandos de la Escuela Pia, los de San Agustin y Santo Domingo, y cada alumno, segun su aplicacion y aprovechamiento, recibió el premio á que se hizo acreedor.

Al finalizar esta importante ceremonia, en que el rostro del niño se reviste de cierto candor y alegría indefinible al ver coronados los esfuerzos que durante el año escolar hizo para alcanzar el merecido galardon, nuestro señor Teniente gobernador leyó un bellísimo discurso alusivo al acto, el cual fué escuchado con atencion, produciendo en el ánimo de todos ese grato placer que se siente cuando la primera Autoridad local se esfuerza á dar auge y prestigio á un acto tan solemne como importante en el porvenir de la niñez. Despues de concluida su lectura, dió fin la ceremonia, y la música rompió á tocar, esparciendo en derredor armónicos sonidos. La selecta y numerosa concurrencia que llenaba los salones del Casino, se retiró satisfecha del plausible fin é influencia que esa fiesta de la inteligencia ejerce en el corazon de todos.

CIENFUEGOS.—Dice *El Boletin Mercantil* del dia 12:

Ayer tarde llegó á esta villa en un tren especial el Excmo. Sr. Brigadier jefe de Estado Mayor general, D. Sabino Gamir con sus ayudantes los señores capitanes D. Arturo Ceballos, D. José Agudo y D. Francisco Sanchez; acompañan tambien á S. E. los señores coroneles D. Pedro de Mella y D. Nicasio Viñas y el teniente auxiliar del cuartel general D. Angel Maldonado.

Hospedados en la Tenencia de Gobierno, fueron obsequiados anoche con una magnífica serenata en la que la música del regimiento de la Reina tocó escojidas piezas.

Hoy han pasado á cumplimentar á S. E. los señores jefes y oficiales del ejército, voluntarios y demas institutos armados que existen en esta plaza.

Felicitamos cordialmente á S. E. deseándole buenos resultados en la excursion que está efectuando en el Departamento de las Villas.

AMÉRICA DEL SUR Y DEL CENTRO.

En los periódicos de Nueva York últimamente recibidos encontramos las siguientes noticias de las repúblicas hispano-americanas:

PERÚ.—Las noticias de este país alcanzan al 11 de diciembre.

De una carta que nos remite un amigo tomamos los siguientes párrafos, que dan una idea de la situacion en que se halla aquella república.

"Este gobierno, dice, ha tenido la habilidad de desprestigiarse de tal modo en Europa, que sus comisionados se han hallado en los mayores apuros para contratar un empréstito sobre el guano, y en esa espectativa ya hace como un año ó más que se está trabajando. Algunos dias hace que el telégrafo nos anunció que se habia concluido un arreglo á este fin con la Compañía General de París, y con este motivo, los ánimos decaídos se reanimaron, el premio de la plata bajó de 20 por 100 á 8 y 10 por 100, y se tenian esperanzas de que pronto se darian á luz las bases del contrato, y que pronto se conseguirian letras, etc., etc.: pero dia tras dia ha continuado este gobierno en la mayor reserva sobre este importante asunto, y ya hoy que se dice como de cierto que ha rejunado el tal contrato hecho por los comisionados por ser demasiado leonino y oneroso á los intereses del país, el desalienta ha tomado otra vez arraigo y va esto de capa caida, y lo peor es que no sabemos hoy hasta cuándo de puede durar. Aquí, como no hay leyes bancarias, estas industrias han sido libres como cualquiera otra, así es que con esa ilimitada libertad, cualquiera persona de alguna nombradía, proponía á unos cuantos de sus amigos establecer un Banco, y se establecia sin más garantía. Empezaba por un capital, digamos, de un millon, se vendian las acciones que representaban dicha cantidad, haciendo un desembolso de 25 por ciento sobre cada una, con cuyo capital se inauguraba el famoso Banco, y en seguida se daba curso al papel moneda, constituyéndose así una potencia en el país: miéntras el público tomaba estos billetes *bona fide* y como valores reales, naturalmente esas instituciones hallaron que eran muy pingüe negocio ehcar á la circulacion pedacitos de papel, muy bonitos, con efigies de señoras igualmente bonitas. De uno vinieron dos, y de dos doce ó quince millones que pronto hallaron circulacion, ofreciéndolos á todo el que quisiera tomarlos, mediante el interés de 1½ y 2 por 100 mensual. De aquí que con esas facilidades y miéntras duraba ese estado de ridícula prosperidad, el chacarro, ó el pulpero estendieron su vuelo hasta las nubes. El primero imaginó que nada era más fácil que convertirse en hacendado: mandó á Europa por grandiosas máquinas, las estableció á un costo, término medio, de medio millon, compró 500 ó 1,000 chinos, sembró caña, y se creyó ya un señor feudal: el otro, de simple mercader quiso convertirse en importador, gracias á las facilidades que le ofrecian esos Bancos; resultado, que esos hombres forzaron el negocio de una manera asombrosa, y se importa en este país, escasamente de 800,000 almas civilizadas que produzcan y consuman, efectos de todas especies, que racionalmente no consumiria una nacion de diez veces más de poblacion. De aquí el desbarajuste en los precios, en los créditos, y como consecuencia precisa la bancarrota. Aquí se han vendido efectos de primera necesidad á ménos precio de lo que cuestan en Europa.

¿Qué debia resultar de tanto desbarajuste? nada más natural, el comerciante quebrado, el hacendado idem, y los bancos idem de idem. Estos últimos, si bien en pié aun, es debido á que todos sus capitales ficticios los han colocado á intereses exhorbitantes, y su primitivo capital aumentado 15 ó 18 veces en hipotecas y vales en cartera. Miéntras tanto ninguno de esos famosos Bancos, con tantos millones de capital, puede pagar, ó si puede no lo quiere, un peso en efectivo. Tal es el presente en este país: las pocas casas que dan letras sobre Europa, lo hacen á tipos ruinosos, 35 pesiques por sol, y siempre en espectativa de que suba más, así que el consiga una letra es por favor especial. Ultimamente el gobierno negoció un empréstito de esos famosos Bancos por 18 millones: los que entraron en ese negocio obtuvieron que su circulacion se llamara "de curso autorizado;" miéntras que los demás, de curso no autorizado, no se les admite en pagos al fisco, y deben hacer efectiva su emision en 1º de diciembre. Los autorizados por el mismo decreto gubernativo, deben tener en sus arcas en esa fecha 70 por 100 de su emision. Naturalmente, como en el país no hay ni la cuarta parte de la especie que esos Bancos representan, es absurdo creer que el decreto del gobierno pueda hacerse efectivo. El Banco de Lóndres, Méjico & Sud América, así como algunos otros, no quisieron entrar en el empréstito del gobierno; por esta razon ese Banco ha sido demandado algunas veces ante el consulado, para que haga efectivos sus billetes, pero como bien sabe el terreno que pisa, se ha negado, alegando que desde que no hay especie y la única moneda legal es la circulante de los bonos autorizados, no paga sino en esos: Bien impuesto parece que está el Banco del axioma que sentó un inglés en la Cámara de los Comunes, cuando dijo que en el Perú á los tribunales de justicia se les podia llamar así, tan solo por cortesía.

Ya ven que la situacion es crítica y poco consolante, y no hay como hacer remesas al extranjero: el salitre á un precio en Europa que es ruinoso; el guano enagenado á la casa Dreyfus aun por algunos meses más; la agricultura en su infancia, y que promete morirse de raquitismo, la amenazan males irremediables, como la falta de brazos desde que se prohibió la exportacion de chinos esclavos y las contratas de los que hay aquí vencen dentro de 3 ó 4 años: brazos libres escasísimos. Por otro lado, como esos hacendados empezaron por establecer máquinas de grandísima potencia, es raro el ingenio que tenga campos sembrados que puedan mantener esos mónstruos de vapor por cuatro meses de molienda. Aun en la hipótesis de que tuvieran los campos suficientes, no cuentan con los brazos para cortar y conducir la caña que necesitará alimentarlos. No hay que decir el porqué esos infelices chinos se suicidan; hay hacienda que en el espacio de un año, su dotacion de 1,000 ha venido á reducirse á 500! El trato es de lo más inhumano que puede verse: el pobre chino de las haciendas, en la mayor parte, espera ver lucir el dia del cumplimiento de su contrata, pero el de su libertad jamás, porque si de ella habla perece bajo el látigo. Y sin embargo este país es (república) y se llama de libres. ¡Cuánta aberracion!

De *La Patria* de Lima correspondiente al 11 de diciembre tomamos la siguiente revista quincenal:

"El tema de las discusiones de la prensa ha sido la cuestion del dia; desaprobacion del contrato celebrado por los comisionados peruanos con la Sociedad General sobre venta del guano.

La prensa ministerial, como era de esperarlo, apoya la conducta del gobierno y se pronuncia más ó ménos abiertamente por la negociacion, en cuyas cláusulas encuentra deficiencia difícil de salvar una vez elevado á escritura pública.

La Patria, sin pronunciarse abiertamente en favor del contrato, ha combatido las ideas de sus colegas, pidiendo además que, para mejor juzgar la conducta del gobierno, se publiquen todos los documentos relativos al asunto, á fin de que la luz que ellos arrojen sirva para esclarecerlo y justificar de alguna manera el procedimiento oficial que ha contribuido á dar tan duro golpe á nuestro crédito.

Hasta hoy no se ha satisfecho esa exigencia y la palabra del gobierno no se ha dejado oir, ajustándose probablemente á la táctica de absoluto silencio adoptada por la presente administracion para todos sus actos.

En el órden político no es pequeña la variacion que se ha operado en toda la república con motivo de los últimos sucesos, cuyo teatro principal ha sido Lima.

Desde luego ya se vá, que el partido independiente ha triunfado sobre el oficial en la eleccion de los representantes para llenar el tercio en el congreso próximo.

La actitud tomada por los pueblos, la mayoría numerosa del partido independiente, el desprestigio del civilismo, en fin, prepararon á este los primeros desengaños en el colegio electoral de esta ciudad, y fueron tales y tan significativos que su jefe, el señor de la Riva-Agüero, candidato á la primera vice-presidencia, se vió obligado á retirar su candidatura, para ocultar la derrota.

Mas, como en su manifiesto, adelantase algunas aseveraciones falsas y algunos hechos desfigurados, la junta directiva de la candidatura Prado, publicó tambien el suyo corrigiendo las inexactitudes y declarando una vez más que el espíritu fusionista de que se halla animada, no se ha desmentido ántes ni se desmentirá en adelante, conforme á los deseos de su jefe y candidato.

De ese modo, la situacion política, en el terreno de la legalidad, se ha despejado y ya no presenta aquellas oscuridades que contribuirian á mantener la inquietud en los ánimos.

Entre los decretos supremos expedidos durante la quincena, sólo es digno de mencion el referente á los jefes y oficiales de la lista pasiva, que han sido llamados al servicio activo para realizar ellos los trabajos estadísticos en toda la república.

Esta medida ha sido comentada en diverso sentido por la prensa; pero es indudable que no conduce al acierto, ni producirá buenos resultados para el país.

El *Comercio* del 10 dá cuenta muy en globo del buen éxito de la negociacion entablada por el gobierno referente á las salitreras:

"Segun anunciamos, dice, en nuestra edicion de la mañana, el importantísimo arreglo de la cuestion salitra, parece que es un hecho consumado y que pronto tendremos la satisfaccion de ver entregado á la publicidad, el acto administrativo que resuelve tan grave problema.

"Felizmente, los salitreros se han prestado con docilidad á un arreglo salvador, han entrado en acuerdo con el gobierno para buscar una combinacion equitativa y garantizadora de los intereses de todos, combinacion que si hubiera podido acordarse desde un principio, habria evitado al país lamentables desórdenes, funestos escándalos y pérdidas de cuantiosa consideracion, en todo linaje de intereses."

Asegúrase que hoy se expedirá el decreto supremo; pero sabemos que los bancos entregarán un millon de soles al gobierno para la compra de algunos establecimientos salitreros de mediana importancia.

De todos modos, la noticia es la de mayor bulto entre las pocas que anunciamos en la presente revista.

Por lo demás, la tranquilidad pública se mantiene inalterable, y no tememos de que sobrevenga alguna convulsion política.

CHILE.—Las noticias de este país alcanzan al 1º de diciembre.

En el *Mercurio* de Valparaiso hallamos la siguiente revista de la quincena.

La asamblea de la Alianza liberal, ó de los notables, como se la denomina por algunos, se reunió el domingo en el nuevo edificio del congreso con el objeto de designar el candidato que ha de proponerse á los pueblos para la presidencia de la república.

De 959 convencionales que concurrieron, don Anibal Pinto, candidato á quien apoya el gobierno, obtuvo 523 votos, y 414 votos don Miguel Luis Amunategui.

El señor Pinto, quedó, pues, elegido, y es más que probable que llegue á la presidencia de la república, contando como cuenta con la influencia gubernativa y con una gran fraccion del partido liberal.

La eleccion se hizo con todo órden y sin que ocurriera el menor incidente.

En seguida los convencionales venidos de diversas partes de la república, se dispersaron, con el propósito sin duda de ir á sus respectivos pueblos á trabajar de otro modo por el candidato señor Pinto.

Miéntras la convencion estaba reunida, los conservadores y algunos nacionales creian de su deber protestar contra ella y en efecto daban á luz la protesta que sigue:

"Los ciudadanos que suscriben, dadas las solemnes circunstancias porque atraviesa la república y las trascendentales consecuencias de los actos políticos que se están realizando, y teniendo en consideracion:

1º Que el gobierno ha declarado oficialmente que patrocinará y ayudará con sus influencias al candidato que sea elegido en la convencion llamada de alianza liberal;

2º Que es público y notorio que esta convencion no ha tenido otro propósito que hacer surgir la candidatura oficial decretada ya en la moneda;

3º Que se hizo concurrir á dicha asamblea, por medio de solicitaciones, intimaciones y apremios tan atentatorios, como indecorosos, á un gran número de empleados de la capital y de las provincias, con perjuicio del buen servicio público:

4º Que la convencion así organizada y reunida, importa un acto de injustificable intervencion que desnaturaliza nuestras instituciones democráticas republicanas, haciéndolas servir de vanas fórmulas para entronizar á mansalva en nuestra pátria una humillante dictadura, acto contra el cual deben levantar la voz todos los chilenos independientes y patriótas.

Resuelven protestar de una manera pública y solemne contra los orígenes, los procedimientos y los acuerdos de la convencion llamada de alianza liberal; y declaran que en su concepto dicha convencion importa una negacion de nuestro sistema de gobierno, un desconocimiento de la soberanía del pueblo, base única de nuestra organizacion política, y un funestísimo precedente introducido en nuestras prácticas electorales.—Santiago 27 de noviembre de 1875.

Los que apoyan la candidatura Vicuña celebraban tambien en Santiago el mismo dia un gran *meeting* y por unanimidad aprobaron la protesta conservadora-nacional que hemos copiado más arriba.

Esto induce á creer que todos los partidos adversos á la convencion de la Alianza liberal aunarán sus efuerzas para disputar el triunfo á sus adversarios en la próxima lucha electoral.

En algunos departamentos ha repartido tambien la protesta de Santiago, y al efecto han celebrado ó se disponen á celebrar reuniones populares para protestar de lo que ellos llaman el "caballuelo gobernista."

Veremos hasta donde llega este movimiento de la opinion.

Una cuestion curiosa se presentó en algunos pueblos de la república con motivo de las inscripciones de ciudadanos en los registros electorales.

En san Felipe se presentó á calificarse una señora, nna en Casablanca y diez más en la Serena. Como la ley no hace distincion de sexo y como para ser ciudadano se necesita solamente ser mayor de edad y saber leer y escribir, las juntas acordaron calificar á las dichas señoras. De modo que en las próximas elecciones tomarán parte en la votacion las mujeres.

De consiguiente, Chile será el primer pueblo del m

dores de Koka y próximo á la residencia del rey. Dícese hallarse en la misma direccion del que hizo fuego á una fragata americana. El periódico referido no manifiesta entusiasmo por el asunto y se opone á toda idea de guerra con la Corea, pues dice que China apoyaria la causa de la última; que el Tesoro japonés no tiene fondos suficientes para una expedicion costosa; que no se ganaria nada, aún cuando se alcanzara la victoria sobre los coreanos: que los autores del reciente ultraje han sido suficientemente castigados por la captura de su fuerte y el saqueo é incendio de su campo y casas. En ese consejo hallamos sentido comun.

—Gran número de oficiales del ejército, inútiles, serán retirados, y se hará una gran reforma en la organizacion del mismo.

Higashi-fushimi-no-minya [un pariente del Mikado] y dos oficiales más, han sido nombrados los comisionados.

—Una grande inundacion ha ocurrido, cubriendo una gran parte de Midzusawá-Kau. Tuvo lugar del 10 al 11 del corriente. El agua subió 12 piés de altura.

—Seiscientos artesanos dirijidos por cien oficiales se hallan construyendo, en la isla de Ishakawa, un yatch para S. M. el Mikado.

—Con referencia á las leyes sobre la prensa, dice un suscritor del Choya Shinbun, que desde la coronacion de Jimmu, jamás el Japon se habia hallado bajo un gobierno tan opresivo como el actual.

—Dos *touristes* franceses han proporcionado al *Echo del Japon* un estado de las alturas sobre el nivel del mar de varias localidades, empezando por Tonosawa y terminando por la sima del Fasiyama. Los cálculos se han hecho con la ayuda de instrumentos prestados con dicho objeto por Mr. Favre Braut: la altura de Tonosawa es de 81,10 mètros [próximamente 276 piés ingleses] y el de sima de Fusiyama de 3,607·20 mètros ó sean 11,836 piés. Si esta noticia es cierta, Fasiyama tiene mayor altura que hasta la actualidad se le ha dado, y no iguala á la del gigante del Saboya, pues tiene 4,000 piés ménos que este.

China.—Shanghai.—La cantidad recojida por suscripcion por el cónsul francés, con destino á los inundados de la Francia, asciende á la respetable suma de pesos fuertes 4,761,68. De estos, 500 fueron anónimos.

Foochow.—Un telegrama recibido el 30 último hace mencion de una tragedia que ha ocurrido á bordo de la goleta alemana *Anna*. La tripulacion se componia de chinos, quienes estando no léjos de Foochow, se sublevaron, asesinando al capitan y piloto. Habiendo arrojado sus cuerpos al agua, se apoderaron de la embarcacion y sin duda ninguna irán á dar contra alguna roca ó embarrancar. El bote avisó de vapor alemán, ha salido en su persecucion y es de esperar que lograrán dar caza á esos piratas.

Tientsin.—Los restos del último emperador serán conducidos desde la capital al cementerio imperial, al principio del mes chino entrante. Créese que Li-Hung-chang saldrá dentro de breves dias para la capital, con objeto de asistir á las ceremonias que se efectuarán.

Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña.

Suscripcion para socorrer á los desgraciados náufragos del vapor ALEGRIA.

	Suma anterior..... $	2232
Sr. D.	Ramon Nonell.....	10
.. ..	Félix C. Puig.....	10
.. ..	Juan Sopena.....	10
.. ..	José Tocabens.....	10
.. ..	Nemesio Ronsart.....	10
Sres	Fontanals. Llampallas y compañía	10
Sr. D.	Buenaventura Reuter.....	10
.. ..	Juan Gousé.....	10
.. ..	Manuel Freixas.....	10
.. ..	Miguel Verdú.....	10
.. ..	Juan Gisella.....	10
.. ..	Miguel Jado.....	10
.. ..	Jaime Codina.....	10
.. ..	Estanislao Bartumeu.....	10
.. ..	José Cruscillas.....	5
.. ..	José Tremols.....	10
.. ..	Cárlos Ortella.....	10
.. ..	Emilio Avendaño.....	10
.. ..	José Ferran.....	10
.. ..	Felipe Bartolí.....	10
.. ..	José H. Cueto.....	10
.. ..	Federico Carrion.....	10
.. ..	Eduardo Carreras.....	10
.. ..	Arístides Martinez.....	10
.. ..	José Rabell y Sureda.....	10
.. ..	Juan Alberti.....	10
.. ..	Jaime Balla.....	10
.. ..	Juan Bigner.....	6
.. ..	Juan Arch.....	5
.. ..	Anibal Arché.....	5
.. ..	Francisco Saret.....	6
.. ..	Juan Saret.....	6
.. ..	Francisco Andreu.....	5
.. ..	Victoriano Pagés.....	5
.. ..	Narciso Nadal.....	5
.. ..	Antonio Perez.....	5
.. ..	Juan Viver.....	5
.. ..	José Ronsart.....	5
.. ..	N. Sala.....	5
.. ..	Rafael Pubill.....	5
.. ..	Pío Montaner.....	5
.. ..	Miguel Pagés.....	5
.. ..	Domingo Jofresa.....	5
.. ..	Pedro Fargas.....	5
.. ..	Antonio Massana.....	5
.. ..	Juan Sala.....	5
.. ..	Juan Torrens.....	5
.. ..	Roman de Soler.....	5
.. ..	José Serra y Jausa.....	5
.. ..	Miguel Manné.....	5
.. ..	Joaquin Estrany.....	5
.. ..	José Rabiol.....	5
.. ..	José Margenats.....	5
.. ..	Antonio Salaber.....	5
.. ..	Juan Escofet.....	5
.. ..	Federico Brusi.....	5
.. ..	Antonio Zameta.....	5
.. ..	José A. Reinoso.....	5
.. ..	José Pedro.....	5
.. ..	Magin Baeña.....	5
.. ..	José Carbonell.....	5
.. ..	N. Casanijana.....	5
.. ..	Francisco Iglesias.....	5
.. ..	José Andreu y Bas.....	5
.. ..	Juan Pou.....	5
.. ..	José Pág y Pla.....	5
.. ..	Bartolomé Junqué.....	5
Sr.	Conde de Lagunillas.....	5
Sr. D.	Isidro Cano.....	5
.. ..	Agustin Abren.....	5
.. ..	Genaro Maspull.....	5
Sres.	Padró y compañía.....	5
Sr. D.	José M. Zarraluqui.....	5
.. ..	Eduardo Guillé.....	5
.. ..	Elías Cullell.....	5
Sres.	García y Pi.....	5
Sr. D.	Cofino Margall.....	5
.. ..	Adolfo Bori.....	5
.. ..	Guillermo Martinez.....	5
.. ..	Sebastian Berenguer.....	5
.. ..	Francisco Roig.....	5
.. ..	Juan Cardona.....	5
.. ..	Juan Carbonell.....	5
.. ..	José Oller.....	3
.. ..	Juan J. Romay.....	3
.. ..	Domingo Clarens.....	3
.. ..	Miguel Molinas.....	2
.. ..	Calixto Rodriguez.....	2
.. ..	Juan B. Rivas.....	2
.. ..	Miguel Brunet y Furtuny.....	10
	Total..... $	2814

INVERSION.

Producto total de la suscripcion..... $	2814
A 43 náufragos á $ 50 uno	2150
A 3 idem á $100 id.	300
Ingresan en los fondos de la Sociedad.....	364
Total..... $	2814

Habana 6 de enero de 1876.—*José Gener.*

GACETILLA

Perseverancia.—Perseverante se necesita ser y no poco, para quejarse del mal estado de la calle de Perseverancia.

Lo grave del caso, lo terrible, lo espeluznante es que por más quejas, por más gacetillas, la calle continúa en el mismo estado que el dia que cierto *noy* llegó aquí quejándose.

¿Aún tendrá el *noy* que volver á quejarse?

¿Aún tendré yo que volver á escribir la palabra *Perseverancia?*

Veremos.

Por si acaso.—Por si acaso, bueno es hacerlo constar.

Anoche habia en el gran teatro más de un *punto negro* infringiendo lo dispuesto.

Comprendemos que el Excmo. Sr. Corregidor no puede estar todo; pero ya que tan galantemente nos ha ofrecido que lo *dispuesto* sobre *ciertas mujeres* se cumplirá, no creemos fuera de lugar el hacer un recuerdo con estas líneas.

El descaro de las *mujeres* á que nos referimos llegó anoche hasta el punto de ocupar una localidad destinada á una autoridad así que esta habia abandonado el teatro.

Esto no sucede—es verdad—más que en teatros donde no se conocen los acomodadores. Pero ya que en nuestros coliseos así sucede, los ajentes de la autoridad pueden impedir que las que faltan á lo prevenido lleven su burla hasta ocupar las localidades de las autoridades.

Para los que han olvidado cierto bando lo hemos de reproducir en breve, pues aunque *la ignorancia no aprovecha*, bueno es enseñar al que no sabe.

Cúmplase, pues, con lo que está mandado, castíguese al que falta, y de esa manera seguramente que se evitaran *descuidos* como los de anoche. Descuidos, por más señas, bastante *originales*.

Parricidio.—En Badajoz se ha cometido un parricidio que ha producido en el vecindario emocion profunda, con la circunstancia de que no hace dos meses que se cometió allí otro no ménos grave.

José Liebana, que desertó de la Guardia civil cuando fué destinado al Norte y se unió á la faccion, se refujió en Portugal, donde se reunió con su mujer y permaneció algun tiempo; más como se hallaban en situacion miserable, indicó á su mujer que se fuese con sus hijos á Badajoz, continuando él en Barba. Algun tiempo despues recibió aquella carta de su marido llamándola otra vez á su lado, y como no obedeciese, recibió nuevas y nuevas cartas con la misma exijencia. Sea por esto, sea por otra causa de que tambien se ha hablado, el ex-guardia llegó á Badajoz una de estas noches, paseó un rato por delante de la casa donde vivia su mujer, entró en ella, y lanzándose sobre la infeliz puñal en mano, le dió muerte casi instantánea. El agresor huyó y no ha sido habido, que sepamos.

Notable beneficio.—De tal debe calificarse el que tendrá lugar mañana viérnes en el Pabellon ruso, á favor de la renombrada gimnasta señorita Lola Parshall, pues además de lo mucho que le ha recomendado la prensa, por la idea filantrópica con que se lleva á cabo, ofrece los atractivos de un programa con los mejores ejercicios que hacen los atletas, con una pantomima nueva y con un acto por los más sobresalientes asiáticos del teatro de la calle de la Zanja. Algunos acróbatas del Pabellon que han visto á dichos asiáticos nos los han celebrado mucho, asegurando que son dignos de verse; por lo cual, y por prestarse á trabajar gratuitamente en obsequio de la artista enferma y para darse á conocer, es seguro que irá á verlos mucha gente.

Funcion para el mártes.—Ahora sí que se vá á probar que el mártes no es tal dia aciago. Y si Vds. lo dudan, allá vá la prueba.

Sepan que el mártes 18 del corriente, tendrá lugar en el teatro de Tacon el beneficio de la Sra. Nataly de Testa, cantándose en *castellano* la bonita zarzuela *La hija del regimiento.*

¿Están Vds. convencidos de lo que dije al principio? No; pues á Tacon el mártes, y no lo dudan Vds.

Variada funcion.—La funcion que anoche tuvo lugar en el teatro de Albisu fué favorecida por numeroso público, como era de esperar, dados los deseos de una gran parte del público de que se pusieran en escena algunas de las piezas que anoche formaban parte del variado programa.

La Soirée de Cachupin, en la que Rodriguez tanto se distingue, y *D. Sisenando*, otra zarzuela en la que tantos aplausos consiguió este actor, le valieron anoche á Rodriguez pruebas numerosas del aprecio del público.

En la zarzuela de Serra, siempre aplaudida, *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, encargado del papel de la tiple Rodriguez y las actrices Srita. Moriones y Castro del de los actores, es decir, como se ejecutó la inocencia de inocentes, el público reia como unos *idem* y aplaudia fuertemente.

Beneficio de la Srita. Marchetti.—Conforme lo habíamos anunciado, anoche tuvo lugar, en el gran teatro de Tacon, la funcion á beneficio de la simpática tiple señorita Marchetti.

Un distinguido y numeroso público ocupaba las localidades del gran coliseo, atraido seguramente por lo variado del programa y por las simpatías de que goza la señorita Marchetti. La funcion dió comienzo por el segundo acto de la ópera *Rigoletto*, en el que la beneficiada alcanzó numerosos aplausos.

La conocida romanza del maestro Tito Mattei, *Non é ver* que cantó el tenor Sr. Tirado, tambien agradó, así como la gran cavatina de la ópera *Attila* que cantó Prats, siendo muy aplaudido.

En el tercer acto de *La Sonámbula* la beneficiada conquistó aplausos, siendo obsequiada con flores y palomas. Sin embargo, el tercer acto de *La Sonámbula* se resentia de falta de ensayos.

La funcion dió fin con el acto tercero de *Lucia*, de cuya ejecucion ya nos hemos ocupado. Solo si haremos constar que los coros se *lucieron*, especialmente en el final.

La beneficiada debe haber quedado satisfecha de su funcion de gracia.

Teatro de Cervantes.—En este teatro se ensaya para poner en escena en la próxima semana, la popular y aplaudida zarzuela *El barberillo del Avapies.*

Tambien ha contratado la empresa cuatro bailarinas, que llegarán de Nueva York dentro de pocos dias.

Y ya que hablamos de este teatro, diremos que cada noche son más aplaudidos la Sra. Castillo y los Sres. Orejuela y García Marin, en la zarzuela *El loco de la guardilla*, y que, repuesto de su enfermedad el Sr. Más, se volvió á representar anoche la aplaudida zarzuela *La colegiala*, que es una de las que mejor desempeñadas han sido.

La simpática Srita. Virtudes y el Sr. Más no dejan un momento de mantener la hilaridad del público, que los colma de aplausos merecidos.

Tambien la Srita. Catalan y la Sra. Ruá desempeñan bien sus papeles, contribuyendo al buen éxito que esta linda zarzuela ha obtenido en dicho teatro.

Fiesta religiosa.—Segun verán nuestros lectores en la seccion correspondiente, el próximo domingo 16 del actual celebrará su primera misa el virtuoso Presbítero D. Pantaleon Cano, oficiando en la fiesta que tendrá lugar como domingo tercero, que celebra la V. O. T. de Siervos de María, instituida en esta isla por el difunto é inolvidable Padre Fr. Myriano Borlado, de quien fué discípulo el nuevo sacerdote que se vá á consagrar al más sublime y más santo ministerio. Deseamos al nuevo ministro del Señor que siempre le acompañe la gracia para seguir las huellas que le dejó trazadas su inspirado y virtuosísimo maestro, y recomendamos á sus amigos, á los servitas y á todos la asistencia á tan religioso acto, que tendrá lugar en la mañana del expresado domingo y á las 8 y media de ella en la iglesia de la V. O. T. de San Francisco, ántes San Agustin, á fin de dar la mayor explendidez á la expresada fiesta.

Suceso trágico.—El *Siglo* publica la siguiente curiosa noticia de un suceso trágico ocurrido en Tolosa:

"Dos hombres forasteros en la ciudad, pidieron permiso hace tres dias para subir á la parte alta del campanario de la antigua iglesia de los Cordeleros, usada primitivamente como almacen para forraje, y que se quemó en parte en 1871. Se les concedió el permiso, pero poco despues se vió que los dos hombres se apoyaban en el parapeto, cojiendo el uno los brazos del otro, cayendo luego al suelo.

El que parecia ser el principal y llevaba una condecoracion en el ojal, fué levantado del suelo muerto, el otro solo quedó aturdido, y al ser conducido al hospital hizo este extraordinario relato: el muerto, dijo, era un gran ingeniero y habia formado con él un plan para robar el Banco de Tolosa por medio de un pasaje subterráneo que conducia á los sótanos de aquel establecimiento, y en el cual habia estado trabajando muchos meses ántes. La obra estaba terminada y el plan debia ser llevado á cabo una hora más tarde. Su cómplice le indujo á que fuesen á lo alto de la torre bajo algun pretesto, y entónces le cojió de repente por la cintura y trató de echarlo abajo, para apoderarse sin duda de todo el botin. Tuvo allí lugar una lucha entre ellos, durante la cual ámbos cayéron como hemos descrito. Se registraron los sótanos del Banco, y se encontró que el pasaje estaba casi del todo terminado; una hora de trabajo más y daba acceso al sótano."

Expedicion científica.—En Holanda se está organizando, con la proteccion de la Sociedad geográfica de la Haya, una expedicion científica, para explorar el interior de la isla de Sumatra.

Esta isla, que tiene más de seis millones de habitantes, es poco conocida, principalmente la parte independiente, en la que se encuentran los reinos de Battas, Akem y Ltak. Los indígenas de raza malaya y los musulmanes son feroces.

La expedicion holandesa penetrará en la isla por el Oeste, por la region llamada costa de la Peste, á causa de los pantanos insalubres allí situados, y avanzar hasta los distritos montañosos, abundantes, segun se supone, en oro y carbon de piedra.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion. El sábado: "El Trovador."

ALBISU.—A las 7½: "La gallina ciega."—"Un pleito."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Primer acto de la zarzuela en dos, titulada "El jóven Telémaco."—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9½: "Bazar de novias."—Baile.—A las 10½: "Un pleito."—Baile.

Se está ensayando la popular zarzuela "El barberillo del Avapies," que se pondrá en escena en la próxima semana.

PABELLON RUSO.—A las 8 de la noche tendrá lugar una variada funcion, compuesta de nuevos ejercicios por los principales artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—El domingo tendrá lugar una gran funcion de despedida de Mlle. Spelterini, en la que se ejecutarán ejercicios completamente nuevos.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habiendo ocurrido el haberse presentado á efectuar operaciones de crédito en algunos Bancos de esta plaza, usando falsamente de la firma de esta casa de José Gomez y Comp., lo hacemos público para conocimiento del comercio en general, á fin de prevenirse contra esta clase de estafas; manifestando al mismo tiempo que no salimos responsables á otras operaciones que aquellas que se efectúen personalmente con la gerencia de esta casa ó con personas legalmente autorizadas.

Habana y enero 11 de 1876.—*José Gomez y Comp.* 4 14 e

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Stos. Hilario, confesor y Malachias profeta.—Hilario no solo cuidó de preservar del error á sus ovejas con sus continuos y elocuentes sermones, sino que quiso combatir personalmente con los más célebres caudillos de la herejía en el concilio de Beciers, y lo hizo con tanta intrepidez y celo que confundidos los factores del error, ya que no podian responder, tomaron el partido de perderle desterrar á Frigia. Restituido despues á su iglesia gobernóla en paz el resto de sus dias, y murió el año 368.

Este profeta que aquí citamos es el último de los 12 menores y de todos los del antiguo testamento. Sus profesías están en hebreo y contienen tres capítulos, que predicen la abolicion de los sacrificios judáicos, y la institucion de un nuevo sacrificio que debia ser ofrecido en todo el universo. Enseñó á los sacerdotes la pureza de las ofrendas que presentan á Dios, y anuncia el juicio final y la venida de Elías.

Se citan además los 33 monjes del monte de Sinaí y los 43 de Raiti, San Enfrasio ob. todos mártires, Feliz, presbítero, Julian, ab. confesor Máctrina.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes cantada.—En la Merced la del Sacramento, á las 8; en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; á la Santísima Vírgen, bajo la invocacion de Lourdes y nuestro de costumbre en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Jesus del Monte.—En el próximo domingo tendrá lugar una solemnísima fiesta á Ntra. Señora del Cármen, que principiará á las 9 de la mañana con sermon por el entendido orador el Pro. Br. D. Ricardo Artiaga, y salve la víspera al oscurecer.

Corte de María: Dia 15.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion: en la Catedral, y en Guanabacoa en la parroquia, privilegiadas.

Gran fiesta en San Agustin T. O. de San Francisco.

Con motivo de ser el dia 16 del corriente domingo tercero y dia de retiro para la Congregacion V. O. T. de Siervos de María, con comunion general, procesion interior absolucion general y demás segun costumbre y concesion de los Sumos Pontífices á V. O, á las 8 y media de su mañana cantará su primera misa el Pbro. D. Pantaleon Cano, sacerdote que ha sido por espacio de 10 años de esta V. O. de Siervos de María. Y como el regocijo es general para todos los congregantes, se invita á estos y demás amigos del nuevo ministro, con todas las fieles que quieran asistir á la mayor solemnidad de tan religioso acto.

Habana y enero 13 de 1876.—El Corrector, Francisco Pablo Martin.

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA IGLESIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

El domingo 16 del corriente mes, esta Archicofradía celebrará á las ocho de la mañana la festividad de Domingo Tercero, con misa solemne y á su conclusion procesion del Sacramento por las naves del templo.

La que participo á todos los hermanos recomendándoles su asistencia con el distintivo correspondiente.

Habana y enero 11 de 1876.—El Secretario, L. Agustin Boschi. 4-13 E.

Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced

El próximo domingo 16 del corriente se celebrará en este templo, la solemne fiesta que la Santa Infancia tributa á su Patrona el Santísimo Nombre de Jesús.

Se avisa á los padres de familia para que los niños y niñas asociados, estén á las 8 de la mañana para asistir á la procesion, misa y sermon, que debe verificarse en dicha hora.

3 12 E.

E. P. D.

A las ocho de la mañana del dia 15 se celebrarán honras fúnebres en la Iglesia de San Agustin, por el eterno descanso del Sr D. José Perez Sierra, como primer aniversario de su fallecimiento ocurrido el dia veinte y nueve de diciembre de 1874. Su hermano, parientes y demás amigos, ruegan á las personas de su amistad, se sirvan concurrir á dicho acto para encomendar su alma á Dios, favor de que quedarán agradecidos.

Habana 14 de enero de 1876.—*Juan Perez Sierra.* P. y B.

ORDEN DE LA PLAZA, DEL DIA 13

SERVICIO PARA EL 14.

Jefe de dia: D. Francisco Autran, Coronel T. Coronel segundo jefe del Batallon de Paradas.

Parada: Primer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Cara-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia de Palacio: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Maderas: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Muñoz, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, ventas y existencia.

Beneficiados.	Clases Mas.	Clases Car.	Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos.....	88	100	188	554	....	C. á 100	309
						M. á 90	
Carneros....	..	..	21	28	....	30 á 100	..
Chivos.....			4	5	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca.....	á 30 cts. libra.
Masa.....	á 60 „ „
Costillas.....	á 60 „ „
Carnero.....	á 45 „ „
Chivo.....	á 45 „ „

Habana 12 de enero de 1875.—El Administrador, Guillermo de Kero.

Sociedad de Beneficencia de naturales de Galicia.

Esta asociacion celebra la junta general ordinaria que previene el artículo 20 del reglamento reformado, el dia 16 del actual á las 12 de la mañana en los salones del Casino Español.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Socios.

Habana 10 de enero de 1876.—El Secretario, *Julian A. Baldomedo.* 6 B. y P. 10 E.

LA CARIDAD,

Sociedad Benéfica y de Recreo.

Debiendo tener efecto el sábado 15 del corriente á los ocho de la noche una funcion lírica, artística y literaria y en la cual tomará parte el inteligente prestidigitador Mr. Lamateur, se pone en conocimiento de los señores socios suplicándoles la presentacion del billete á la Comision de entrada.

Cerro, 12 de enero de 1876.—El Secretario general, *Francisco J. Blandino.* 2p1b14e

AVISO IMPORTANTE.

Ya se ha puesto á la venta la brillante exposicion sobre la cuestion económica de Cuba, presentada al Ministerio de Ultramar por el último Intendente de Hacienda Excmo. Sr. D. Mariano Cancio Villaamil.

Puede adquirirse en *La Orient al*, Muralla 10; en *La Intrépida*, Teniente Rey 29; O'Reilly 62, Galería fotográfica de Cohoner, y en *El Espectador*, Obrapia 46. 8 12e

COMUNICADOS.

CASO GRAVISIMO

DE DIARREA CRONICA Y ERUPCIONES HERPETICAS CURADO CON LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL Y EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

¡¡LEED LA SIGUIENTE CARTA

Cárdenas, Isla de Cuba, mayo 5.

Muy señores míos:

El que suscribe, hace presente, que habia sobre ocho años, estaba padeciendo de unas erupciones herpéticas en toda la piel, acompañadas de diarrea continua; habiéndome asistido en tal estado los principales facultativos de la capital (Habana) y otros del partido donde habite, nunca pude conseguir mi curacion, sino un tanto de alivio en mis males. Estuve por dos ó tres años tomando los principales baños de esta Isla, como son los de San Miguel, San Diego y los de la Isla de Pinos, y no encontré en todo esto más que una leve mejoría; pero el mal siempre adelantó, hasta que á mediados de 1861, aconsejado por algunas personas de mi amistad, empecé á tomar la *Zarzaparrilla de Bristol* y en los intermedios de la dósis que manda el autor, el *Aceite de Hígado de Bacalao*, estando cinco meses consecutivos tomando dichos medicamentos; tanto que es imponderables los maravillosos efectos que han causado en mi la citada Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao; y hoy, gracias á la Divina Providencia, me hallo no tan solamente restablecido, sino enteramente bueno, con bastante robustez, buenos colores y disposicion para todo. Doy gracias á ustedes por sus admirables é imponderables medicamentos, los que he recomendado á todas las personas que me conocen, y se las he administrado á otros que padecian de la sangre y afecto pulmonar; pues para la sangre no hay otro como es la "Zarzaparrilla de Bristol" y para los afectos del pecho y diarreas cualicativas, el "Aceite de Hígado de Bacalao." Puedo decir á ustedes, señores autores de estos medicamentos que yo les administro en sus dolencias, no es otro sino la Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao de ustedes. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad sobre los buenos resultados de la Zarzaparrilla de Bristol y el Aceite de Hígado de Bacalao.

Su afectísimo servidor,

JUAN BORRAS DOMINGUEZ.

PILDORAS DE REDUCCION

CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contraindica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. ma10ag

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101.

BOTICA NUEVA. 30 4 o

ASOMBROSO MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndole suministrado el tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Herdia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halló á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. m6Dsh

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barnaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

Verdadera magnesia efervescente antibiliosa y refrescante. Preparada expresamente para los países cálidos en la fábrica de productos químicos farmacéuticos de los doctores Formiguera de Barcelona. *Primeras en España.* Esta magnesia es un purgante suave y fresco, reemplaza con ventaja el citrato de magnesia, soda purgante ó polvos de Sedlitz y soda refrescante. Cura las afecciones de la cabeza, mareos, jaquecas y todas las enfermedades del estómago así como calambres, empachos gástricos, digestiones difíciles, flatos, cólicos, retortijones, irritaciones, inapetencias, vómitos etc. Las recomendamos á los señores facultativos que la usen cuando quieran administrar un purgante suave y obtener el efecto deseado. Hállase de venta al por mayor y menor Sarrá y Compª, Teniente Rey núm. 44. Vicente Fernandez, Obrapia botica "La Central" y en la Calzada de Galiano núm. 101 esquina á San José "Botica Nueva." ms 8m

BALSAMO SALVA-VIDA, DE PELAEZ.

Este específico y que hoy se está falsificando, podrá comprarse con toda seguridad en los puntos que á continuacion se expresan, cerrados con su fórmula interior y el sello de R. P.

Al darlo al público, solo ha sido por invitacion de autoridades, y con la seguridad segun pruebas públicas, de salvar de una muerte segura á heridos y quemados, puesto que evita el tétano y las inflamaciones por heridas y quemaduras.

Droguería Santa Rita, calle de Mercaderes n. 18 Idem Teniente-Rey n. 41—Botica calle de Cárdenas n. 43—Idem calzada del Monte n. 36—Idem idem del Pilar—Interior: En Cárdenas, Botica La Marina y el Agente Sr. Baeza—En Matanzas, Agente D. Juan Marcos Rodriguez—En Cienfuegos: En Colon, Agente D. Juan Morales y en Sancti-Spiritus, Agente D. Adolfo Pelaez. ms1o

PETRIFICAR

ó hacer desaparecer los cadáveres en general

es no padecer ni morir á consecuencia de emanaciones pútridas.

"Más fácil es hacer
Que deshacer lazos de amor."
"Y más fácil es precaver
Que tener que remediar."

En la naturaleza entra un semejante produce otro, y nada más. Un virulento contagioso da otro, pero si se destruye el primero no puede darse el segundo, ni ménos un tercero y así sucesivamente en todo lo demás.

C. D. A.

No puede haber cadáver alguno por corpulento, diminuto ó delicado que sea, comprendido en 1ª série el CUERPO HUMANO, que sin extraerle ó separarle nada del INTERIOR ni del EXTERIOR del cuerpo no se CONSERVEN á PERPETUIDAD, en concepto que, si se dejan al aire, adquieren la DUREZA de una PIEDRA, y si encerrados herméticamente; permanecen blandos como acabados de (MORIR) de preservar de la CORRUPCION.

Este mismo se hace con las PLANTAS, FLORES FRUTAS, peces, reptiles y huevos de aves, por un PROCEDIMIENTO del facultativo médico-cirujano D. Cleto Diaz de Acevedo; que de su INVENCION, hace más de TREINTA AÑOS conserva en su poder INTACTOS muchos objetos de HISTORIA NATURAL de ámbos reinos ANIMAL y VEJETAL, que pueden verse y observarse por quien lo tenga á bien pasando á su gabinete de HISTORIA NATURAL y de consultas médicas situado en la alle de Compostela nº 71.

El mismo profesor esplica á quien lo juzgue conveniente que hay medios, y él los tiene por muy seguros, de EVITAR las EPIDEMIAS de las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, tales como las VIRUELAS, el COLERA MORBO, el TIFO, la FIEBRE AMARILLA, sea VOMITO NEGRO, etc., y con una facilidad tal que no hay país en el mundo donde no pueda establecerse ese sistema para OBTENER ese EFECTO tan BENEFICO y tan GRANDIOSO, y cuyos fundamentos no son otros que el de NEUTRALIZAR los MIASMAS que proceden y que producen todas esas ENFERMEDADES, de todos, y en todos los PUNTOS donde ellos EMANAN, que mezclándose con el AIRE que respiramos, llegando á los PULMONES envenenan la SANGRE que circula, y por esto, en la FIEBRE AMARILLA, por ejemplo, los enfermos la VOMITAN NEGRA, y lo mismo sucede con las demas enfermedades citadas porque sus síntomas así nos lo revelan, y en REGANDO las camas y ROCIANDO á los enfermos, y echándole más cantidad á los cadáveres en las tumbas y en los Cementerios, del PRESERVATIVO de las corrupciones animales y vegetales de la INVENCION del que suscribe, se extinguirán ó concluirán por ACABARSE completamente las EPIDEMIAS.

Y para más proporcionar los medios de EVITAR las EPIDEMIAS referidas, propone al mismo tiempo otro PROCEDIMIENTO que consiste en hacer DESAPARECER de un MODO PRONTO y SEGURO todos los CADAVERES de los CEMENTERIOS, en la inteligencia que en nada se opone á la MORAL CRISTIANA con que siempre hemos VENERADO al ASILO de los MUERTOS, y mucho ménos á los PRECEPTOS RELIGIOSOS que nos LEGARAN nuestros MAYORES.

En el periódico "LA VOZ DE CUBA" viérnes 7 de Mayo del mes próximo pasado, se lee la exposicion que de lo que llevo relacionado, tiene hecha á la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de esta ciudad el citado Profesor Médico Cirujano.

Habana, Junio 16 de 1875.

17j CLETO DIAZ DE ACEVEDO.

EGUIDAZU, ARTOLA Y Cª han trasladado su escritorio á la calle del Baratillo nº 2, altos. 15 2d

REMEDIO PRODIGIOSO.

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoces es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que

CASAS DE SALUD,
HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA
LA INTEGRIDAD
NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Caneda.***

Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año..... $ 34)
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes..... 3)

Hay un departamento para la locura-manía con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.
90 90ds

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

LA BENEFICA,
CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.
Los suscritores pagan $2.50 mensuales. 30-9d

DE MAQUINARIA

Se venden ó se alquilan, por no necesitarse, tres máquinas de coser de Singer, letra A, reformadas: una está enteramente nueva, de cajoncito y toda su habilitacion; otra del nº 2, Gervasio 20.
2 31d

MAQUINAS DE COSER
de WELER & WILSON,

únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas lefti-sas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. malnf

REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER
de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

MAQUINAS DE SINGER
LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 13.
Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!!
30 10d

MAQUINAS DE COSER
SINGER LEGITIMAS.

SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.

GRANDIOSOS ADELANTOS

NUEVAS INVENCIONES.

Cuando querais una máquina, pero una máquina con todos los adelantos útil mente introducidos, una máquina que os haga cuanta clase de trabajos en costuras podais imaginaros y hechos con verdadera perfeccion; esta máquina es la original de la compañía de Singer.

Las hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Mercaderes.

¿Serán nuestras máquinas las mejores? Los hechos hablan, leed:

Ventas de máquinas de coser en 1874.

	Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer.... Vendió	241679
Wheeler & Wilson Mf'g Co.	92827
Howe Machine Co., se jurga	35000
Domestic S. M. Co.	32700
Weed S. M. Co.	20195
Grover & Baker S. M. Co., se juzga.	20000
Remington Empire S. M. Co.	17608
Wilson S. M. Co.	17525
Gold Medal S. M. Co.	15114
Willcox & Gibbs S. M. Co.	13710
American B. H. &c.	13599
Victor S. M. Co.	6292
Florence S. M. Co.	5547
Secor S. M. Co.	4541
Aetna, J. E. Braunsdorf & Co.	1866
Barram & Fanton	250
McKay S. M. Association	128
Keystone S. M. Co.	37

30 de11

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.
MAQUINAS de COSER
SINGER
LEGITIMAS,
SURTIDO GENERAL.
OBISPO 90.

SINGER. — SINGER.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA
DE
SANTA ANA.

RICLA Nº 68.
HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido en salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchados, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS ANTI CATARRALES

contra la tos y inflamacion de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas.

SOLUCION CONCENTRADA DE ALQUITRAN.

Fórmula del Dr. Caballero.

Efiecz contra todas las enfermedades del pecho, de la piel aparato génito-urinario.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la matriz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia.
ms30ab

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los escrimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas ántes y siete años que cuenta del dominio público, la asegura garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán rogustar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de individuos de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impurezas de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues en la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos es más rebelde no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además edulcadísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo desnatiadó sativos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad xel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurio; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes seco, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas acromosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarlo,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 103.

LA MEJOR.

Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe. Depósito general en la Habana, Muralla 38 al lado de sedería de Alcaine y Cº.—Se vende por mayor y menor.
30 11d

CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Tenientes-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 13 n

BAÑOS MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Abiertos todo el año al público.

¡ATENCION!

Estas aguas, que por espacio de algun tiempo están dando los mejores resultados en distintas enfermedades, no podian ménos de llamar la atencion sobremanera de la mayor parte de los facultativos de esta capital y de muchos otras de las demás poblaciones de la isla al extremo de estarlos recomendando con frecuencia y haber obtenido un éxito favorable en ciertos padecimientos que hasta ahora la terapéutica era impotente; pues no hay duda, que cuando una enfermedad se hace crónica en el organismo, llegan los medicamentos á *familiarizarse* con este de tal manera, que nada ó poco á la larga se consiguen con ellos. Pues bien, la Providencia que vela por todo quiso que de las entrañas de la tierra brotaran aguas cargadas de sustancias minero-medicinales en estado natural para que supieran la falta que las mismas drogas, los mismos productos químicos no pudieran realizar y raro es el país del mundo que no cuenta en su seno con uno de estos depósitos que luego el arte ha convertido en establecimiento para hacerlos más cómodos é higiénicos. En nuestra isla contamos con varios de estos, entre los cuales figuran los de San Diego, los de Madruga, y hoy por hoy, nos podemos jactar con los de SANTA MARÍA DEL ROSARIO, cuyas aguas ferruginosas, sulfurosas y alcalinas compiten con los primeros. Neuralgias, histerismos, desórdenes en el sistema nervioso, empobrecimiento de la sangre, reuma, úlceras rebeldes, herpes y padecimientos del estómago que constituyen las dispepsias; todo esto encuentra su desaparicion en los expresados baños, y si la fé es quien dá su sello de sancion, nada les cuesta dirijirse á este pueblo tan próximo de la capital los que sufran iguales dolencias, donde palparán la realidad de lo dicho, teniendo en cuenta que aquí las aguas no reconocen épocas, pues todo el año están inalterables por el cuidado que su empresario D. Vicente Pego tendrá desde hoy en adelante á fin de que no sufran alteracion con las aguas de lluvia. Además, pronto empezará el trabajo de tres manantiales más que se han descubierto y a tendremos desde el baño general hasta el de duchas, tan necesario en toda clase de establecimiento hidroterápico.

De paso sea dicho que cuenta esta poblacion con un cómodo hotel donde los huéspedes encontrarán el mejor servicio como el mas fino trato de su dueño D. Juan Popa.—*Varios Facultativos.* 8 28d

PURGANTE Y VOMI PURGANTE

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Ricla nº 68
45 29d

COSMETICO
DE PENARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

PILDORAS
ANTI-BLENORRAGICAS
DEL
Dr. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, etc. etc, que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 8 á 11 de la mañana y 8 de la noche. Aguacate 110. 30 3n

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, como tambien muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tenerife; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Jesus Higinio Perez, por 61 y D. Francisco Castañedo de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega; ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyo, por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63. D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Suboz; Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, cestillo de la Cabaña, Pabellon núm. 33; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bonzo Mayor, Galiano 91; D. Manuel Pérez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilága y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, recino de ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trujillo, Monte 81; D. Lorenzo Rillo y Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Mercedes, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, maquina de moler harina. D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 76 D. Manuel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez casa frente al núm. 5, D. Vicente Gonzalez: Guana bacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendilibar: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, sombrería "La América," D. José Flores Sanches, Mision 105, D. Andrés Gonzales; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Pasaje 5, Francisco Damorane; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42. D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolósaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez, Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Sabirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzales: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozo.—Guanabacoa: Puente 25, D. Casimiro Echandia,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez: Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Philipe Gomez; Cuba nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lepes; Reina 84, D. M. J.; Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran: Villaclara, calle de Colon 22, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Bear: Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No manchará el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el que más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paes, Dragones 66; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 84 malfmayo

LA MODA
ANTIGUA PELUQUERIA
DE MR. PHILIBERT,
OBISPO 68

ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus favorecedores, que acaba de restaurar su casa, surtiéndola de muchas novedades recibidas del extranjero, ya en perfumería *inglesa* y *Francesa*, como en objetos de FANTASIA. Máquinas de CEPILLOS CILINDRICOS para limpiar la cabeza, mejor que ningun líquido.

PEINADOS, última novedad, véase la vidriera y las muñecas recien peinadas por un acreditado peluquero francés. POSTIZOS para señoras y caballeros, con rayas de tal cabelludo, quedando tan perfectas que se confunden con las naturales.

Se recomienda la *Leche escarcilla de Mérida* para hermosear el cútis. POLVOS OPOPONAX, esencias de id., *Jabon piel de Rusia, Polvos de Graces.*

AGUA MONTECRISTO para el tocador; trabajos de pelo: pulseras, pantenes, leontinas, sortijas, tarjeteros etc., á cargo del conocido artista en cabello C. ORTELLS.

Nota importante.—Todas las ventas al contado que lleguen á $50 en papel, se hará un descuento de ***diez por ciento—OBISPO 68.*** 15 19d

LA DIANA,
OBISPO, ESQUINA A CUBA.

Realiza sus existencias desde el dia 13 del corriente. 15bp10o

NEVALINA
DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cutis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La ***Nevalina de Circasia*** devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la ***Nevalina de Circasia*** desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, que devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

ESPECIFICO SIN IGUAL
para extirpar
LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darle: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Ricla 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 299.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósitos es falsificado. 9½ms8jn

MISCELANEA.

MUEBLES
BARATISIMOS
SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por vejez y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

VIVERES
EN GENERAL.

Especialidades en vinos, licores, conservas y frutas, toda clase de artículos de fantasía en comestibles.—Nuevo establecimiento, calle de San Rafael 14. —Habana.

La sociedad que suscribe tiene el honor de ofrecer al público en general, así de esta ciudad como de toda la isla y particularmente á los dueños de establecimientos del ramo de hoteles, restaurants, cafés, etc. la nueva casa que acaban de abrir en esta ciudad calle de San Rafael núm. 14, entre Consulado é Industria, la cual ha sido levantada de cimientos, dándole una construccion expresamente para el objeto á que la dedican, con la diafanidad necesaria para la buena ventilacion y con grandes adornos para la conservacion y mejoramiento de los vinos y otros artículos que así lo exigen.

El surtido de esta casa es é será constantemente variado y completo, pues se cuenta con los elementos necesarios para traer á la isla lo más nuevo, bueno y raro se produzca en todos los puntos del mundo mercantil.

Su direccion y administracion están confiadas á personas harto conocidas del público de esta capital, quien á no dudarlo hallará en ellas, la más segura garantía de probidad, inteligencia, buen gusto y amable trato.

Con tales antecedentes al tener el gusto de ofrecer la casa establecimiento, que ligeramente dejan bosquejada, se lo subalterna que este merezca la honra de ser conocido y visitado, pues no dudan que si así fuere, llegará á conseguir la más decidida proteccion del público en general.—A. T. Calleja y comp. 15 pb d27.

LIBROS E IMPRESOS

MANUAL
DE FORMULARIOS

ajustados á la Ley de Enjuiciamiento Civil y á las innovaciones en este introducidas por disposiciones posteriores, especialmente por el decreto de unificacion de fueros y las leyes sobre organizacion del poder judicial y de casacion.

Contiene íntegro el texto legal y las actuaciones referentes á las quiebras por

Guillermo Mª de Brocá.

Esta obra se halla de venta al precio de diez pesos el ejemplar, en la Librería Nacional y Extranjera de Anurés Pego; Obispo 34. 4-16e

OBRAS DE TEXTO
PARA LAS
ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EN EL ACTUAL TRIENIO DE
1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874.

CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONÓMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER Á ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SÍ MISMO, SIN NECESIDAD DE MAESTRO, por D. AGUSTIN DO MINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de este cuaderno sin coser. ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados, siempre que sean de una gruesa ó más; pero siéndolo menores ó en los barrios extremos se servirán también á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se le hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes de Banco ó letras de Banco ó seguro cobro; si la remesa cabe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-30 por gruesa para gastos de